

Evaluación de Deseabilidad Social en el Peritaje Psicológico

Juliet K. Berbesí-García¹

¹Maestría en Psicología Jurídica, Universidad Santo Tomás

Nota de Autor

Esta investigación se realiza como requisito para optar al título de Magíster en Psicología Jurídica en la Universidad Santo Tomás bajo la dirección de la docente Ángela Tapias Saldaña.

No tengo ningún conflicto de intereses para revelar.

La correspondencia referida a este artículo debe dirigirse a Juliet Berbesí García a la dirección electrónica: julietberbesi@usantotomas.edu.co

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo averiguar cómo los expertos en psicología forense comprenden el fenómeno de la deseabilidad social y las implicaciones que dicho fenómeno tiene en la praxis profesional, a través de un análisis interpretativo fenomenológico y análisis del discurso que busca identificar estrategias de evaluación y mitigación del impacto de la deseabilidad social en la validez de los resultados de la evaluación psicológica forense. Se analizaron entrevistas individuales a diez expertos en el área. Los hallazgos fueron contrastados con literatura científica para identificar similitudes y diferencias. Se identificaron instrumentos de evaluación de deseabilidad social, sin embargo, los expertos consultados refirieron no utilizarlos en su práctica habitual; por el contrario, presentaron otras estrategias de evaluación como la triangulación de información, las escalas de validez de las pruebas de personalidad, el conocimiento de los perfiles victimológicos y criminológicos, y el uso de técnicas de entrevistas; sobre las técnicas de mitigación, se identifican el establecimiento de rapport, la confrontación y la administración estratégica de instrumentos. La evaluación del constructo personalidad se considera afín con la evaluación del fenómeno de la deseabilidad social. Se discute sobre variables edad y género, las cuales se consideran no determinantes. Se concluye la necesidad de realizar un proceso integral de evaluación y contraste de información y no circunscribirlo al uso de un instrumento o una escala.

Palabras clave: deseabilidad social, distorsión motivacional, evaluación psicológica forense, psicología forense.

Abstract

This research aims to find out how forensic psychology experts understand the phenomenon of social desirability and the implications that this phenomenon has had their professional practice, through a phenomenological interpretive and discourse analysis that seeks to identify assessment strategies of the impact of social desirability and how to lessen that phenomenon on the results of expert psychological evaluations. There were conducted individual interviews over ten field experts. The findings were contrasted with scientific literature to identify similarities and differences. There were identified instruments for evaluating social desirability, however, the experts consulted reported not using that kind of tools on their usual practice; on the contrary, he presented other evaluation strategies such as triangulation of information, validity scales of personality tests, knowledge of victimology and criminological profiles, and the use of interview techniques. As regard to mitigation techniques, rapport's establishment, confrontation and strategic administration of instruments are identified. the phenomenon of social desirability has been considered. The evaluation of the personality construct is considered connected to the evaluation. There were discussed age and gender variables, which are considered non-determining. To conclude it is needed to carry out a comprehensive process of evaluation and contrast of information and not to be limited to one instrument or a scale.

Keywords: social desirability, motivational distortion, forensic psychological assessment, forensic psychology.

Evaluación de Deseabilidad Social en el Peritaje Psicológico

Al evaluar psicológicamente sujetos en contexto judicial debe tenerse en cuenta la posibilidad que presenten una imagen distorsionada sobre sí mismos debido a la tendencia de respuesta influida por la deseabilidad social y por la presión del contexto mismo. Crowne y Marlowe (1960) referentes en la investigación de la deseabilidad social, definen el fenómeno en términos del “conjunto de comportamientos culturalmente aceptables y aprobados que son, al mismo tiempo, de improbable que ocurran” (p.354)

Andrews & Meyer (2003) señalan que la “información sobre el sesgo de respuesta de un sujeto es un componente importante de cualquier evaluación clínica y se convierte en esencial en una evaluación forense” (p. 484). Bonasa & García-López (2016) señalan que “en un contexto legal, donde unos tratan de defender sus intereses mientras otros tratan de sacar ventaja de manera fraudulenta de la legislación imperante, la distorsión motivacional constituye un fenómeno complejo cuya presencia debe detectarse o descartarse dentro de las valoraciones periciales” (p. 567). En este mismo sentido, Echeburúa et al. (2011) afirman que “las consecuencias directas del dictamen pericial para el evaluado aumentan la probabilidad de manipulación de la información aportada para conseguir un beneficio o evitar un perjuicio” (p. 142). Vázquez (2007) señala que “en psicología pericial, dada la especial trascendencia de los hechos que se transmiten y dado que los procesos de simulación o disimulación pueden aparecer con más facilidad que en el ámbito clínico, es fundamental que el perito esté atento a ciertos principios como la no sugerencia de respuestas, la incongruencia entre las pruebas diversas y la observación y en general de todo signo que nos oriente en el sentido de una simulación o disimulación” (p. 203).

La posibilidad de que las medidas de auto-reportes estén contaminadas por el sesgo de respuesta socialmente deseable ha sido una constante preocupación por parte de los investigadores, tal como lo reporta Ballard (1992, citado por Lemos, 2006) esta tendencia de respuesta se evidencia desde la niñez e incrementa con la edad (Nuevo et al., 2009) y está presente en las diferentes facetas de la vida cotidiana, como por ejemplo en el marketing y la investigación relacionada con el consumidor (King & Brunner, 2000), en la elección de pareja, (Medina et al., 2012), y en el área de selección de personal (Barrick & Mount, 1996; De Campos & Rueda, 2017; Salgado, 2005); en este campo, Gutiérrez et al. (2016) hallaron desviaciones de 0.70 en participantes en procesos de selección de personal o promoción laboral, por encima de una muestra de voluntarios que no contaban con una recompensa asociada al proceso de evaluación, demostrando así que el contexto de evaluación es susceptible al fingimiento.

Lemos (2006) define la deseabilidad social como la “tendencia de los sujetos a dar de sí mismos, consciente e inconscientemente una imagen desfigurada de las medidas psicológicas” (p. 9) y se remonta a los estudios de Hartshorne y May (1928, citados por Lemos, 2006) y al Inventario multifásico de personalidad de Minnesota (MMPI, por sus siglas en inglés) para señalar los primeros intentos de evaluar este fenómeno, los cuales, de acuerdo con Cattell (1973, citado en Lemos, 2006) son “la fuente principal de distorsión de los datos” (p. 10); coinciden con King & Bruner (2000) en la comprensión de la deseabilidad social como la “fuente de sesgo más común y omnipresente que afecta la validez de los hallazgos” (p.82). Hogan (2004) señala que “las pruebas de personalidad objetivas han tenido en cuenta esa actitud del evaluado hacia la prueba y por ello incluyen índices de validez”, los cuales refieren “a si las respuestas del examinado son dudosas” (p. 352).

Sobre los instrumentos psicométricos enfocados en la evaluación de este fenómeno se encontró un instrumento antiguo, la Escala de deseabilidad social de Edwards (Edwards, 1957) creada a partir de

ítems del instrumento MMPI, el cual históricamente ha sido considerado como el más robusto a la hora de evaluar personalidad; por su parte, Crowne & Marlowe (1960) crearon la Escala de deseabilidad social de Marlowe-Crowne (SDS-MC por sus siglas en inglés); ambas escalas parten de la consideración unidimensional de la deseabilidad social. Paulhus & Reid (1991) diseñaron otro instrumento, el Inventario balanceado de respuestas socialmente deseables (BIDR por sus siglas en inglés); al cual agregaron las facetas autoengaño y manejo de impresión, proponiendo una nueva manera de concebir la deseabilidad social.

Más recientemente Fisher & Katz (2000) añaden que el factor auto-engaño se relaciona con autoestima y optimismo, constructos vinculados a la personalidad, mientras que la faceta manejo de impresión se relaciona más con demandas situacionales o contextos de compensación. Bajo esta nueva concepción, Sanz et al. (2018) aclaran que la SDS MC orienta su evaluación al factor de manejo de la imagen, mientras que la Escala de deseabilidad social de Edwards mide fundamentalmente el factor auto-engaño y consideran que el uso de instrumentos específicos de medición de deseabilidad social ayuda a “identificar individuos cuyos protocolos de evaluación son sospechosos de disimulación, simulación o fingimiento” (p. 126).

Ferrando & Chico (2000) sostienen que la utilidad de las escalas de deseabilidad social cuando son “a) administradas en condiciones de alta motivación, puede servir para detectar a los sujetos que tienden a distorsionar sus respuestas a fin de presentarse a sí mismos en la forma más favorable posible, y b) administrada en condiciones neutrales pretende medir un rasgo de conformismo social” (p. 385).

En el campo de la evaluación psicológica forense en asuntos de guarda y custodia de menores, la deseabilidad social ha sido tema frecuente de interés; a pesar de no reportarse el uso de escalas específicas de evaluación de deseabilidad social se han tenido en cuenta otras estrategias para

cuantificar la presencia de este fenómeno. Hellbrun (1996, citado por Andrews & Meyer, 2003) halló en los padres en litigio por custodia de menores desviaciones de 0.5 a 1 por encima de la media en las escalas L y K del MMPI-2; en sintonía con los hallazgos de Arce et al. (2013) en el mismo tipo de población, usando el Cuestionario factorial de personalidad (16 PF-5) en el cual se presentó una tendencia a responder de un modo socialmente deseable (escala Minimización - MI), siendo la exaltación de características socialmente deseables y el alejamiento de las características menos deseables los patrones de respuesta más recurrentes; a esta característica Paulhus & Reid (1991) la denominaron respectivamente, dimensión positiva (enhancement o atribución) en la que se realzan o aceptan cualidades y la dimensión de negación (denial) donde las conductas socialmente sancionadas son negadas, estas dimensiones las ligan al factor autoengaño (self-deception) más que al factor manejo de impresiones (impression management); siendo consistente con lo expresado recientemente por Ferrando & Chico (2000).

Son múltiples los términos que se han empleado para referirse al fenómeno de la deseabilidad social, a continuación, se presenta un recorrido por las diferentes denominaciones a las que se ha asociado este fenómeno y se esclarece la diferencia con otros fenómenos como la simulación, con la que equivocadamente se ha equiparado. El manual diagnóstico y estadístico de las enfermedades mentales en su quinta versión (DSM – 5 por su sigla y versión actual, Asociación Americana de Psiquiatría, 2014) explica el fenómeno de la simulación como la “representación de síntomas físicos o psicológicos falsos o muy exagerados, motivada por incentivos externos” (p. 415), que figura inscrito en la categoría “Otros problemas que pueden ser objeto de atención clínica”.

En contraste, la deseabilidad social según Fisher (1993) califica como la “infortunada tendencia humana básica a presentarse de la mejor manera posible que puede alterar significativamente la

información obtenida de los informes personales. Los encuestados a menudo no quieren o no pueden informar con precisión sobre temas delicados por razones de defensa del ego o de gestión de impresiones” (p. 303).

Rivera & Abuín (2012) señalan que la deseabilidad social “no necesariamente indica un engaño o fraude deliberado, ya que también puede reflejar una tendencia al autoengaño o un defecto en las capacidades de introspección y de autopercepción” (p. 13). Cobo (2004, citado por Álvarez-Bello, 2013) al señalar que “no toda entrega de información alterada durante un procedimiento judicial implica una mentira deliberada; por el contrario, puede significar que la distorsión es sentida o vivenciada como verdad para la persona implicada. De este modo, es importante distinguir entre lo deliberado y lo no consciente” (p. 58).

Lara-Cantú & Suzan-Reed (1988) plantean que dentro de la evaluación de la personalidad es importante considerar el fenómeno de la deseabilidad social, el cual describen como “la necesidad de la persona de dar una imagen favorable de sí misma” (p. 25), y coinciden con Lara-Cantú (1990) en la comprensión de la deseabilidad social como “un elemento dentro de la personalidad” (p. 35) y no solo circunscrito a una situación de evaluación. Para Sanz et al. (2018) se denomina defensividad a la comprensión de la deseabilidad social como un rasgo de personalidad, ligado principalmente a un afrontamiento de tipo represivo.

Por su parte, Acosta & Domínguez (2014) sostienen que el factor manejo de la impresión es un proceso de ajuste ante las demandas externas y se vincula estrechamente con las variables necesidad de aprobación social, autonomía, regulación emocional, locus de control y asertividad. Domínguez et al. (2012) manifiestan que la deseabilidad social modula la interacción con otros y la manera de adaptarse a las expectativas sociales, por ello la redefinen como una necesidad de aprobación social, NAS,

concluyendo que la deseabilidad social, más que un constructo de distorsión o un sesgo en la tendencia de respuesta, es una variable estrechamente relacionada con la estructura psíquica y ajuste psicológico, que correlaciona positivamente con ajuste emocional y social, agradabilidad, estabilidad emocional, responsabilidad y autoestima.

Otra manera de concebir la deseabilidad social es como un estilo de respuesta ligado a un contexto de evaluación, por ejemplo, para Cronbach (1946, 1950, citado en Lara-Cantú & Suzan-Reed, 1988) las respuestas de deseabilidad social son “una forma sistemática de responder a los reactivos de una prueba, independientemente del contenido de la misma, y que contribuye de manera importante al error de varianza” (p. 25), siendo consistente con los señalamientos de Lara-Cantú (1990) sobre la presencia de la deseabilidad social “en una situación de prueba” (p. 35); González (2000) presenta el término “reactividad” definiéndolo como “condición subjetiva del sujeto” y circunscrito a “una situación de estudio” (p. 52); para Sanz et al. (2018) se trata de una “reacción temporal a una demanda situacional” (p. 114), o como señalan Ellingson et al. (2001 citados por Salgado, 2005) una “tendencia a contestar a los ítems de modo que se responde a las presiones sociales o normativas en lugar de proporcionar un auto-informe verídico” (p. 118). Hogan (2004) precisa que “los estilos de respuesta comunes son la tendencia a responder de formas socialmente deseables, a estar de acuerdo con la afirmación o a estar en desacuerdo con esta” (p. 349).

De acuerdo con Sanz et al. (2018) una forma diferente de entender la deseabilidad social es como característica de los ítems, donde el contenido de los ítems en sí mismos pueden ser deseable en mayor o menor medida, siendo en la etapa de elaboración de las pruebas donde se pone el énfasis para reducir la posible distorsión. Sin embargo, Crowne & Marlowe (1960) consideran que la disposición a

disimular en una situación de prueba puede ser una expresión de una generalizada necesidad de aprobación social (p. 113).

Echeburúa et al. (2011) señalan la direccionalidad que la deseabilidad social puede tener, mencionan que “la simulación o disimulación refleja el deseo deliberado por parte del sujeto de ocultar su estado mental real, bien para dar una imagen positiva de sí mismo o bien para transmitir un estado de deterioro acentuado” (p. 146); siendo consistente con lo expresado por Andrews & Meyer (2003) quienes enfatizan que “una tarea del examinador es intentar determinar la extensión y dirección de la auto-presentación alterada y tener en cuenta su ocurrencia al interpretar resultados de la evaluación” (p. 484); Hogan (2004) precisa que en “diferentes situaciones las personas pueden estar motivadas a transmitir una impresión favorable (falseamiento positivo) o desfavorable (falseamiento negativo), lo cual denomina fingimiento” (p. 349).

Bonasa & García-López (2016) señalan la diferencia que hay entre el fingimiento total, la exageración o la minimización. Retoman autores que precisan el tipo de falseamiento de sintomatología, por ejemplo, Echeburúa et al. (2003) quienes afirman existen dos tipos de simulación, la simulación “como deseo deliberado por parte del sujeto de falsear las respuestas para dar una imagen positiva o realzar una imagen negativa” (p. 572) y la disimulación voluntaria “basada en ocultar síntomas para obtener algún beneficio” (p. 572).

Calcedo (2000, citado por Bonasa & García-López, 2016) quien presenta la expresión sobre-simulación la cual consiste en “realzar o exagerar síntomas leves” (p. 572). El término retro-simulación presentado por Urra (1997, citado por Bonasa & García-López, 2016) es definido como “la exposición de cuadros clínicos padecidos anteriormente” (p. 572). Este mismo fenómeno es denominado para-simulación por Bonasa & García-López (2016) quienes agregan que no se trata solo de la propia

experiencia patológica previa e incluyen la observación de patologías en terceros; estos autores conceptúan la disimulación como un “intento de ocultación o distorsión de la sintomatología presente para conseguir un beneficio” (p. 572), la sobre-simulación la conciben como la exageración de síntomas de una patología que el sujeto padece, la meta-simulación refiere a la manifestación de alguna sintomatología de la que se está recuperando y la pre-simulación refiere a la simulación de una enfermedad previa a la comisión de un delito.

Sobre factores que elevan o disminuyen la deseabilidad, Fisher (1993) señaló que al remover el anonimato en una situación de prueba “incrementa la presión a responder de una forma socialmente deseable” (p. 304); Moon (1998) y Risko et al. (2006) concluyen que se evocan menos respuestas socialmente deseables cuando la recolección de datos es realizada por medios electrónicos. Por su parte Jo et al. (1997), proponen un modelo para controlar este sesgo señalando la necesidad de obtención de datos de manera directa e indirecta para medir constructos socialmente sensibles con más precisión, señalan que cuestionamientos directos son mejores que los indirectos en términos de medición de validez, sin embargo, inducen a respuestas socialmente deseables.

Holden (2008) encontró que las escalas de deseabilidad social para detectar disimulación, son indicadores falibles de falsificación. Esto tras diseñar dos situaciones experimentales en las cuales alteró la premisa estándar de responder de manera sincera e instruyó a grupos aleatorios a responder con fingimiento positivo (fake good) o fingimiento negativo (fake bad) y midiendo con varias escalas de deseabilidad social, y otra usando pruebas de personalidad junto con escalas de deseabilidad social.

Dentro de la investigación realizada por Salgado (2005) sobre la deseabilidad social en el área de selección de personal se identifican seis (6) tipos de estrategias para la reducción del impacto de respuestas socialmente deseables en la evaluación psicológica, estas son: a) usar escalas de elección

forzosa, b) usar escalas de deseabilidad social y descartar a quienes puntúen alto en deseabilidad social, c) usar escalas de deseabilidad social y ajustar las puntuaciones de los distorsionadores basado en la experticia del evaluador, considerado una estrategia subjetiva, d) usar escalas de deseabilidad social y ajustar las puntuaciones de los distorsionadores por medio de alguna fórmula matemática como una ecuación de regresión, la cual es considerada como una estrategia objetiva, e) informar a los evaluados de la existencia del sesgo y vetar su uso, f) elaborar baremos basados en muestras de personas instruidas para distorsionar sus respuestas. Al considerar estas propuestas dentro de la práctica psicológica forense, algunas son aplicables, sin embargo, no se puede descartar al sujeto evaluado como sugiere la segunda estrategia propuesta por el autor; sobre la quinta estrategia, más que vetar el uso de respuestas socialmente deseables se indica a los evaluados que no hay respuestas correctas o incorrectas, y se insta a responder de la manera más sincera posible.

Siendo consecuentes con la lógica del tercer requisito de los criterios técnicos para valorar las pruebas forenses de tipo científico -criterios Daubert- el cual sostiene que es necesaria “la determinación del porcentaje de error, así como el cumplimiento de los estándares correspondientes a la técnica empleada” (De Luca et al., 2013, p. 6), esta investigación reflexiona sobre el quehacer profesional alrededor de la pregunta ¿Qué tipo de estrategias de evaluación y mitigación de deseabilidad social existen en la evaluación psicológica forense? Se pretende la comprensión del fenómeno de la deseabilidad social en el contexto de la evaluación psicológica forense; se espera compilar conocimiento práctico sobre las estrategias de evaluación y mitigación de la deseabilidad social dentro del proceso de evaluación psicológica forense en pro del logro de buenas prácticas en la evaluación psicológica forense, al aportar elementos que permitan apreciar la calidad técnica e interpretativa de las evaluaciones psicológicas forenses.

Método

Se planteó un diseño de investigación cualitativo de corte inductivo y enfoque fenomenológico interpretativo usando la metodología de análisis del discurso. Se considera una investigación cualitativa dado que se pretende encontrar la comprensión que expertos en psicología forense tienen sobre el fenómeno de la deseabilidad social y las movilizaciones que dicho fenómeno introduce en su práctica profesional, por ello, se considera pertinente un análisis fenomenológico interpretativo, el cual de acuerdo con Ortiz (2015) “prioriza el acercamiento del fenómeno a partir de la experiencia del sujeto” (p. 91). Howarth (2005) siendo congruente con el uso de una metodología de análisis del discurso, señala que el objetivo clave es “esclarecer cuidadosamente los objetos de estudio problematizados mediante su descripción, comprensión e interpretación” (p. 43).

De acuerdo con Kitto et al. (2008) el resultado deseado de la investigación cualitativa es poder hacer “generalizaciones conceptuales a partir del contexto local de un estudio” (p. 243), este enfoque inductivo es compartido por Quinn Patton (1990, citado por González, 2000) quien señala que “el análisis inductivo comienza con observaciones específicas y se construye en dirección de patrones generales” (p. 86); respecto al análisis del discurso Santander (2011) introduce el concepto de “proceder emergente” (p. 212) para referirse al desarrollo de la investigación donde la teoría va surgiendo guiada por un objetivo general que procede empíricamente, mas no atada a hipótesis pues no se busca comprobar un postulado, cambiando así la lógica de la investigación inferencial-hipotética típica.

Se espera coincidencia de los hallazgos entre el grupo de expertos consultado que permita lograr lo que González (2000) denomina “afirmaciones significativas o legitimadas” (p. 93).

Procedimiento

A partir del uso de la técnica de entrevista a profundidad, la cual de acuerdo con Robles (2011) se pretende explicitar las estrategias que los expertos consultados usan en su labor profesional en la evaluación y mitigación del error al que induce la deseabilidad social en la evaluación psicológica forense. Se planteó una sesión de entrevista virtual donde se estableció como punto de comprensión el abordaje de las categorías emergentes en el proceso de entrevista.

Participantes

Se determinó un muestreo por conveniencia con psicólogos forenses experimentados, la muestra se considera representativa pues se trata de psicólogos/as capacitados (formación académica) y con experticia en el área forense (al menos 5 años de experiencia específica en el área). En el apéndice A, se presenta la formación específica y años de experiencia de los expertos entrevistados.

Instrumentos y validación

El guion inicial de entrevista se constituía de 25 ítems, la validación se realizó mediante el procedimiento denominado “juicio de expertos”. La calificación se realizó teniendo en cuenta las categorías relevancia, pertinencia y redacción, con valores de 1 a 3 puntos, siendo 1 lo más bajo y 3 lo más elevado; además, se solicitó una calificación cualitativa para cada ítem y para el instrumento en general. De acuerdo con las calificaciones de los 3 jueces se decidió mantener 11 ítems, modificar la redacción de 13 ítems y eliminar el ítem con menor puntuación. Las calificaciones y aportes cualitativos pueden apreciarse en los apéndices B, C y D.

Para cuantificar la validez de contenido o relevancia del ítem respecto a un dominio de contenido se recurrió al uso del coeficiente V de Aiken, su magnitud se establece desde 0.0 hasta 1.0, entendiendo la mayor magnitud como el acuerdo perfecto entre jueces; de acuerdo con Robles (2018) “es necesario que dicho coeficiente sea por lo menos de 0.80 para considerar que el instrumento

evidencia validez de contenido” (p. 197), se obtuvo un coeficiente total V de Aiken de 0.9120 por lo cual se da paso al uso del instrumento, el apéndice E corresponde al guion final de la entrevista.

Modalidad de análisis de los datos

Se utilizó una metodología de análisis de discurso y como herramienta el software de análisis cualitativo Atlas. Ti en su versión 7.

Las unidades de análisis corresponden a documentos, entendidos desde la acepción de “testimonio escrito el cual permite reconstruir historias pasadas”, como señala Moliner (citado por Díaz-Herrera, 2018, p. 132) hacen referencia a las entrevistas a expertos señaladas anteriormente.

De acuerdo con Martínez (2002) el primer paso de la fase de análisis consiste en extraer del texto las unidades básicas de relevancia y significación, posteriormente se categorizan estas unidades en un proceso sintético de su significado. Las categorías menores o subcategorías se integran formando árboles de categorías, estas a su vez se relacionan constituyendo la red semántica. Sobre las categorías y de acuerdo con Santander (2011) es conveniente realizar una investigación de tipo inductivo cuando el abordaje del objeto se realiza en un marco de relativa incertidumbre, así las categorías de análisis y la conceptualización emergen directamente de los textos analizados y no de preconcepciones de los investigadores.

Consideraciones éticas

Toda actuación profesional psicológica ha de guiarse por los principios de beneficencia, no-maleficencia, autonomía, justicia, veracidad, solidaridad, lealtad y fidelidad; y ha de regirse por el código deontológico y ético reglamentado por la ley 1090 de 2006, en este apartado se resaltan algunos artículos de especial atención.

Sobre el artículo 2 de los principios generales, se resaltan los numerales 2, 6 y 9; el numeral 2 refiere a la obligación respecto a la confidencialidad, por lo cual se precisa un consentimiento informado que permita revelar la información suministrada por los participantes manteniendo sus datos de identificación bajo reserva. Cumpliendo con el numeral 6 se informa a los participantes de la investigación que pueden declinar su participación en cualquier momento sin que esto acarree ningún tipo de sanción, siendo consistente con el art. 12 2 de la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud. El abordaje de la investigación respetará la dignidad y el bienestar de los participantes, cumpliendo con el numeral 9.

El diseño metodológico, el tipo de análisis, las conclusiones y su divulgación se ceñirán al respeto por la dignidad, la salvaguarda del bienestar y los derechos de los participantes, cumpliendo con los artículos 49 y 50 de la ley 1090 de 2006.

De acuerdo con la Resolución 8430 de 1993, el artículo 11 que clasifica las investigaciones según su nivel de riesgo, se considera la presente una “investigación sin riesgo” debido a que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio; así, se considera la presente investigación sin efectos adversos reales o potenciales.

Dando cumplimiento al artículo 14 de la Resolución 8430 de 1993, el consentimiento informado ha de orientar a los participantes referente a participación, libertad de retirarse, calificación de riesgo, beneficio para las personas implicadas o la comunidad en general, compromiso de entrega de resultados, autorización de registro audiovisual, contacto en caso de inquietudes, autorización para el tratamiento de datos personales en investigaciones; ciñéndose a los requerimientos del artículo 15 serán presentados la justificación y los objetivos de la investigación, los procedimientos a utilizar y su

propósito, los riesgos esperados, los beneficios que puedan obtenerse, la garantía de recibir respuesta a cualquier pregunta y aclaración a cualquier duda acerca de los procedimientos, riesgos, beneficios y asuntos relacionados con la investigación, la seguridad de guardar los datos que permitieran la identificación de los participantes y el compromiso de proporcionarles información actualizada obtenida durante el estudio. Se aclara que la participación en esta investigación no implica ningún tipo de remuneración y la declinación de participación no implica ningún tipo de sanción. Se asegura la devolución de la información a los participantes.

Resultados

Fueron analizadas 10 entrevistas teniendo como categoría medular el fenómeno de la deseabilidad social en el contexto de la evaluación psicológica forense, 7 se respondieron de manera verbal, las otras 3 de manera escrita; aunque no se planteó inicialmente ésta modalidad de respuesta, la misma fue solicitada por los profesionales, y dado que se usó el mismo formato de entrevista para ambas modalidades de respuesta, el cual puede ser consultado en el apéndice E, no se prevé que implique diferencias respecto a la validez de constructo. Los documentos señalados como 'V' representan las entrevistas contestadas verbalmente, mientras que las señaladas con 'E' representan las entrevistas contestadas de manera escrita.

En la tabla 1. Fundamentación de cada categoría, discriminadas por documento analizado; se evidencia el número de referencias o citas que conforman cada categoría. Se puede observar una diferencia de acuerdo al método de recogida de información, en las entrevistas escritas la fundamentación fue significativamente menor al de las entrevistas orales, es decir, las entrevistas verbales "V" fueron más amplias en información.

Tabla 1.*Fundamentación de cada categoría, discriminadas por documento analizado.*

Categorías	V1	V2	E1	V3	E2	V4	E3	V5	V6	V7	TOTAL
Administración estratégica de instrumentos	0	1	1	3	1	0	0	5	0	0	11
Ámbito de incidencia en el derecho	0	0	0	0	1	9	0	4	0	19	33
Capacitación en evaluación, uso e interpretación de pruebas y técnicas...	1	3	2	1	0	2	0	1	0	0	10
Confrontación	2	0	0	2	0	0	0	1	0	0	5
Consecuencias	4	2	0	4	0	3	0	0	1	0	14
Contraste con perfil victimológico/criminológico	0	6	1	0	1	1	0	0	0	1	10
Definición	4	2	0	4	0	3	1	0	1	4	19
Desconocimiento de escalas específicas	4	1	0	0	0	0	1	1	1	1	9
DS como elemento de la personalidad	1	1	1	2	2	6	1	3	1	1	19
DS en relación al ciclo vital	1	2	0	4	0	0	1	3	1	0	12
DS en relación al sexo	1	1	1	3	1	2	1	1	1	2	14
Dificultades en la evaluación de DS	1	1	0	2	1	5	0	2	0	11	23
Dimensión de negación	1	1	0	0	0	0	0	0	0	5	7
Dimensión positiva	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	6
Elaboración de instrumentos con escalas específicas	4	1	0	2	0	2	0	0	0	0	9
	1	0	1	3	1	4	0	2	0	0	12

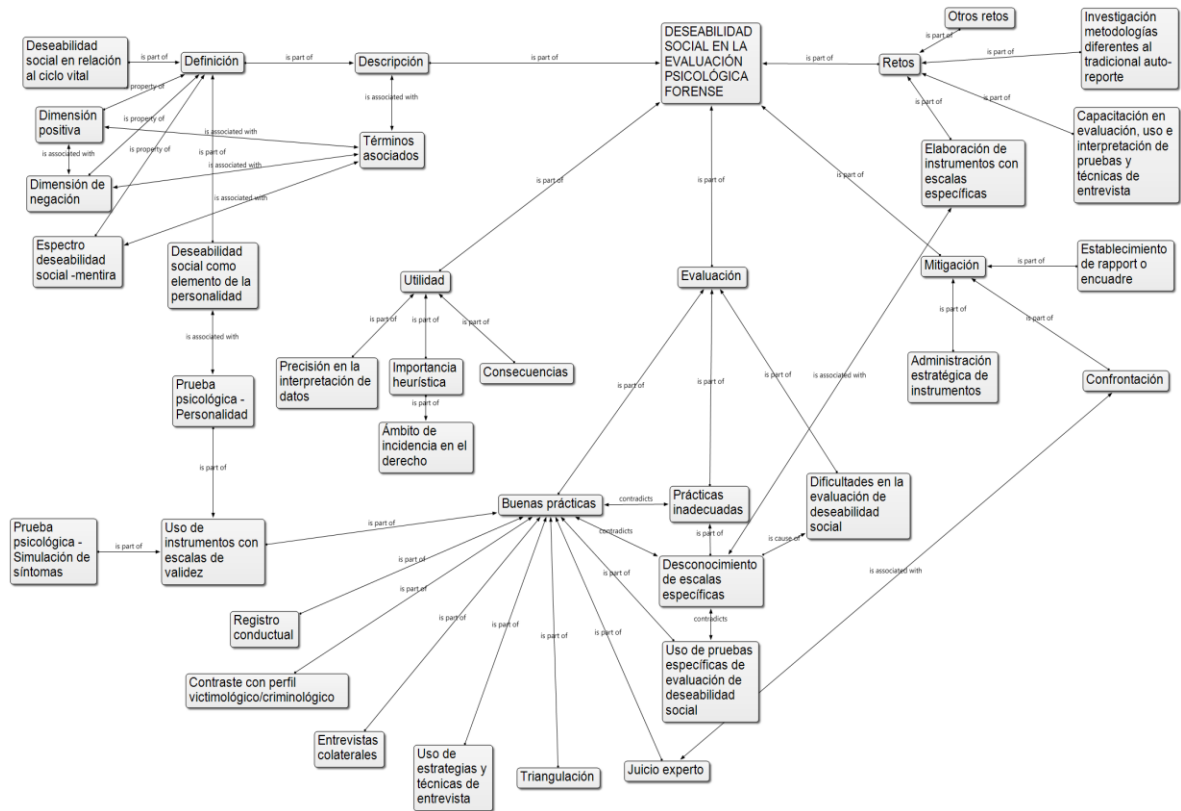
Entrevistas colaterales

Espectro deseabilidad social -mentira	2	2	0	8	0	0	0	1	1	0	14
Establecimiento de rapport o encuadre	8	2	0	2	0	0	0	6	4	0	22
Importancia heurística	0	0	0	0	1	6	3	0	1	6	17
Investigación metodologías diferent ...	0	0	0	6	0	6	0	0	0	2	14
Juicio experto	1	1	0	4	1	4	1	9	0	9	30
Otros retos	1	0	2	1	1	6	1	0	0	2	14
Prácticas inadecuadas	1	1	1	8	7	22	1	5	3	11	60
Precisión en la interpretación de datos	3	4	6	2	0	9	2	2	3	4	35
Prueba psicológica - Personalidad	6	7	0	5	1	17	1	5	10	10	62
Prueba psicológica - Simulación de síntomas	4	4	1	10	0	7	0	3	0	9	38
Registro conductual	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3	5
Términos asociados	28	22	9	31	12	27	3	2	9	92	235
Triangulación	6	0	1	9	4	11	2	1	5	11	50
Uso de estrategias y técnicas de entrevista	1	2	5	3	1	11	1	4	2	11	41
Uso de instrumentos con escalas de validez	8	8	8	9	2	13	3	7	4	8	70
Uso de pruebas específicas DS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	95	76	40	130	38	176	23	68	48	226	920

A partir de la información obtenida en las entrevistas se identificaron cinco árboles de categorías que componen la red semántica Deseabilidad social en la evaluación psicológica forense. Dichos árboles de categorías hacen referencia a: a) La descripción del fenómeno de la deseabilidad social, codificado como Descripción; b) Identificar la utilidad que aporta tener presente en el proceso de evaluación psicológica forense el fenómeno de la deseabilidad social, codificado como Utilidad; c) Identificar las estrategias utilizadas para evaluar la deseabilidad social, codificado como Evaluación; d) Identificar las estrategias que los expertos consultados utilizan para mitigar la deseabilidad social en su praxis profesional, codificado como Mitigación; y e) Identificar los retos que como profesionales y como gremio han de responderse para optimizar los procesos evaluativos en psicología forense, codificado como Retos.

En la figura 1. Denominada Red semántica: Deseabilidad social en la evaluación psicológica forense, puede verse de manera gráfica el ordenamiento conceptual de las categorizaciones realizadas. A continuación, se presentará una descripción de cada categoría de acuerdo al árbol de categoría al que pertenece y se recurrirá al uso de referencias o citas extraídas de las entrevistas para ejemplificarlas.

Dentro del árbol de categorías denominado Descripción se encuentran dos categorías, Definición y Términos asociados. La primera, no solo recoge las definiciones que los entrevistados aportan del fenómeno, sino que agrupa 6 subcategorías que ayudan a desplegar características y dimensiones específicas del fenómeno de la deseabilidad social. La categoría Términos asociados agrupa los términos que comúnmente se asocian con el fenómeno de la deseabilidad social, los hallazgos de esta categoría se presentan en la tabla 2. Listado de términos asociados a la deseabilidad social.

Figura 1.*Red semántica: Deseabilidad social en la evaluación psicológica forense***Tabla 2.***Listado de términos asociados a la deseabilidad social.*

Listado de términos asociados a la deseabilidad social	
Simulación	Deseabilidad social negativa
Simulación positiva	Conveniencia
Simulación negativa	Indicadores de conducta de engaño
Disimulación	Intento de engaño

Disimulación positiva	Conducta de engaño
Disimulación negativa	Invariabilidad en la respuesta
Defensividad	Falta de sinceridad
Distorsión	Minimizar
Sesgo de respuestas	Rasgos de personalidad
Patrón de respuestas	Acomodación
Estilo de respuestas	Falencias emocionales
Sobre-simulación	Reforzamiento social
Meta-simulación	Favorabilidad
Virtudes inusuales	Mentira
Manejo de la impresión	Sobredimensionar
Manejo de la imagen	Exagerar
Manipulación	Magnificar
Mejorar la imagen	Esconder síntomas
Mostrarse más favorable	Factor cultural
Aceptación	Carga cultural
Falsedad	Imagen cultural
	Imagen social

Sobre la categoría Definición, se expone una cita con un enfoque técnico y relacionada con las categorías Dimensionalidad positiva y Dimensionalidad de negación entendiendo la primera como el énfasis o la atribución de características culturalmente consideradas como positivas; mientras la dimensión de negación hace referencia a la minimización o negación de atributos o características negativas, el expeeto consultado menciona “la deseabilidad social es uno de los componentes, una parte de la disimulación, la deseabilidad social en este caso la podríamos considerar como la disimulación positiva, que es atribuirse características positivas que no tengo, pero difícilmente puede entenderse si

no la comprendemos, o no la estudiamos en un contexto en el que también tengamos en cuenta la disimulación negativa, que es la de negar aspectos negativos que si tengo; o sea, que tenemos por un lado la deseabilidad social que la podríamos entender como disimulación positiva y por otro lado la disimulación negativa” 11:4 (1:742-1:1338) .

La categoría Espectro deseabilidad social – Mentira hace referencia a la presencia en mayor o menor medida de la deseabilidad social, en la cita 5:6 (2:736-2:993) se puede apreciar esta propiedad del fenómeno, el experto señala “dependiendo de la morfología de la conducta y demás, podría pasar desde una tendencia a ser deseable socialmente, hasta ya propiamente una conducta de engaño, entonces creo que hay un gradiente allí que debemos considerar”.

De acuerdo con los expertos consultados el fenómeno de la deseabilidad social se asocia en mayor medida a algunos perfiles de personalidad, esto se codificó como Deseabilidad social como elemento de la personalidad, los expertos señalan los perfiles histriónicos, narcisista y obsesivo-compulsivos como los más dados a reportar una alta presencia de deseabilidad social no solo en situación de evaluación sino en sus interacciones cotidianas. En la cita 7:109 (12:85-12:1065) presentada a continuación, se hace referencia a la inflexibilidad generalizada del pensamiento en el perfil obsesivo-compulsivo que lleva a una vivencia particular sobre lo adecuado/inadecuado. “Sí, hay una correlación [entre deseabilidad social y personalidad] y esa correlación está dada no necesariamente a que yo tenga la intención dolosa de engañar a mi evaluador, es que desde mi personalidad pues yo obviamente percibo el entorno, mi comportamiento de determinada manera; las personas obsesivo-compulsivas por la misma rigidez que tienen en su personalidad suelen sentirse más -increíblemente aunque no lo pareciera- se sienten más ajustados que los demás, sienten que sus patrones conductuales son los adecuados, “ser ordenado es bueno, lo malo es ser desordenado”, “ser muy limpio, muy pulcro es

positivo, los que son cochinos son los inadecuados”, entonces si yo soy obsesivo-compulsivo bien sea como rasgo o como trastorno, suelo considerar que mis actuaciones son mucho más correctas y que soy mucho más virtuoso, entonces, en la mayoría de pruebas puedo negar que sea inadecuado, no porque lo quiere hacer -obviamente termina siendo deseabilidad social- pero es más ligado al autoengaño”. Sobre el perfil narcisista, la cita 10:37 (7:427-7:663) señala: “si hablamos de un trastorno narcisista, posiblemente la persona incluso tenga una percepción errónea de sí misma, no necesariamente para quedar bien, sino simplemente él cree que es así, y pues va a ... posiblemente esto podría influir”.

Uno de los expertos señala una relación entre personalidad, deseabilidad social y sexo, menciona “me he encontrado con más mujeres histriónicas y que por tanto tienen una tendencia apenas lógica en deseabilidad social” 5:96 (17:1549-17:1671), Sin embargo, respecto a la relación entre la deseabilidad social y el sexo no hay una posición unificada, muestra de ello son las citas 7:119 (13:1176-13:1224) “las técnicas no plantearían diferencia por género”, y 11:191 (18:711-18:932) “la variable inter-género es fundamental, hay que tenerla en cuenta, cuando se habla de baremos no es... no es suficiente hablar de baremos, hay que hablar de baremos para hombres y baremos para mujeres”. Respecto a la relación entre la deseabilidad social y la edad, codificado en la subcategoría Deseabilidad social en relación con el ciclo vital, tampoco hay una postura consolidada entre los expertos entrevistados.

El árbol de categorías denominado Utilidad se compone de tres categorías que son ejemplificados en la siguiente cita “[tener en cuenta la deseabilidad social] es muy útil en el escenario forense, permite de verdad que el forense esté mucho más tranquilo porque la información que recabamos pues impacta la toma de decisión judicial, yo tengo que tratar que la evaluación salga lo más limpia posible o que si hay algún factor de distorsión, bien sea en la respuesta o una intención inadecuada del evaluado de sabotear la evaluación bien sea, por ejemplo, mostrándose muy virtuoso,

pues que eso pueda quedar evidenciado por el forense y sea plasmado en el informe y eso tenga unas consecuencias en la decisión judicial o administrativa que se tome” 7:176 (3:1529-3:2139), en esta cita el experto señala que la utilidad de tener en cuenta la deseabilidad social en el contexto de la evaluación psicológica forense es que permite obtener un análisis más preciso de los datos, citas similares se han codificado como Precisión en la interpretación de los datos, en la anterior cita también se ejemplifica la categoría Importancia heurística, haciendo referencia a la importancia que tiene fuera del propio campo disciplinar de la psicología tener en cuenta el concepto de deseabilidad social, y la categoría Consecuencia tiene que ver con el impacto en la toma de decisiones judiciales o administrativas que como elemento material probatorio el informe de evaluación psicológica pueda tener. La categoría Ámbito de incidencia en el derecho refiere a las áreas de esa ciencia donde pueda presentarse la deseabilidad social, de acuerdo con los expertos consultados el ámbito del derecho de familia suscita más este fenómeno, también puede encontrarse en el área penal o en cualquier otra área.

El árbol de categoría Evaluación indaga cómo se evalúa la deseabilidad social, se compone de tres categorías Buenas prácticas, Prácticas inadecuadas y Dificultades en la evaluación de deseabilidad social. La categoría Buenas prácticas es la de mayor densidad, recoge todas las estrategias mencionadas por el grupo de expertos que permiten evaluar la deseabilidad social, en ella se encuentra la categoría Uso de pruebas específicas de evaluación de deseabilidad social, esta categoría apriorística es la única con fundamentación 0, debido a que ninguno de los expertos consultados refirió usar alguna de las escalas disponibles hasta el momento. Algunos de los expertos consultados referían desconocer la existencia de escalas específicas para evaluar deseabilidad social, la cita 2:4 (2:623-2:706) lo ejemplifica “No sé si puntualmente haya una prueba psicométrica que explore deseabilidad social”, referencias similares se codificaron como Desconocimiento de escalas específicas, esta subcategoría se encuentra en

contradicción a la categoría Buenas prácticas en la evaluación de deseabilidad social y a la subcategoría Uso de pruebas específicas de evaluación de deseabilidad social, también se considera parte de la categoría Prácticas inadecuadas y en una relación de causalidad de la categoría Dificultades en la evaluación de deseabilidad social.

La categoría Uso de instrumentos con escalas de validez se configura como una estrategia importante en la evaluación la deseabilidad social, pues a pesar de que los instrumentos no cuenten con escalas denominadas directamente “deseabilidad social”, las escalas de validez permiten una valoración cuantitativa sobre la sinceridad de la información recabada. Los expertos señalaron las pruebas psicológicas de evaluación del constructo personalidad MMPI-2, MMPI-2-RF, el Inventario de evaluación de la personalidad (PAI, por sus siglas en inglés), el Cuestionario para la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores (CUIDA, por sus siglas), El International Personality disorder examination (IPDE, por sus siglas en inglés), 16PF-5, el Inventario clínico multiaxial de Millon (MCMI, por sus siglas en inglés), el Inventario de personalidad Neo revisado (Neo-Pi) y el Perfil inventario de la personalidad de Gordon (P-IPG) como las pruebas que evalúan personalidad y que cuentan con escalas que indirectamente permiten evaluar la deseabilidad social, esto se codificó como Prueba psicológica – Personalidad. El otro tipo de prueba psicológica mencionada por los expertos tiene que ver con la detección de simulación de sintomatología, codificado como Prueba psicológica - Simulación de síntomas, donde fueron señalados el Inventario estructurado de simulación de síntomas (SIMS, por sus siglas en inglés) y el Test de simulación de problemas de memoria (TOMM, por sus siglas en inglés) como los de uso más frecuente.

La categoría Triangulación es señalada por los expertos como la estrategia que no solo permite el contraste de información, sino que brinda validez a la información obtenida por diferentes fuentes y

medios; los expertos señalan el contraste de información como una necesidad dentro de la evaluación psicológica forense, surge dentro de la fundamentación el concepto de “validez incremental” (5:27 7:1079-7:1290) refiriéndose al logro del mayor grado de soporte de las conclusiones a las que se pueda llegar.

Los expertos entrevistados señalaron el uso de fuentes de información alternas al evaluado como una estrategia fiable para determinar objetividad en la información recabada, esto se codificó como Entrevistas colaterales, la cita siguiente explicita la ventaja de recurrir a esta estrategia, “entrevistas colaterales que permiten corroborar, descartar o confirmar la información que suministra la persona en proceso de evaluación forense” 4:39 (4:1300-4:1447).

La categoría Uso de estrategias y técnicas de entrevista expone algunas de las prácticas específicas, como por ejemplo la maximización y minimización como se puede evidenciar en la cita 7:45 (5:335-5:470) “hay algunas técnicas que se utilizan de maximización y minimización en la entrevista para que la información sea un poco más honesta”; señalan también “utilizar por ejemplo técnicas de análisis de credibilidad del testimonio desde lo verbal” 7:46 (5:634-5:724); preparar de modo estratégico las preguntas para evitar sesgos de aquiescencia o confirmación, como lo señala la cita 7:44 (5:11-5:318) “muchas veces la deseabilidad social se da, digamos la propia aquiescencia por ejemplo, que es esa tendencia decirle sí a todo, entonces yo tengo que emplear estrategias en la entrevista de forma tal que haga más preguntas abiertas, evitar las preguntas cerradas o las preguntas que ya impliquen un sesgo”.

La cita 11:88 (8:1105-8:1299) indica la necesidad de poder hacer contraste en entrevistas, señala “necesario realizar al menos dos entrevistas con la persona que estamos evaluando porque si sólo hacemos una entrevista no podemos comparar el antes y el después, que es el famoso test – re test”; también se expone la importancia de la información recogida mediante la técnica de entrevista frente a

la recolectada por otros medios “si hay una discrepancia entre la impresión que nos ha dado en la entrevista y la puntuación del test debe prevalecer siempre el resultado de la entrevista” 11:176 (17:380-17:537).

Los profesionales consultados plantean crear una “línea de base”, esta estrategia hace referencia a explorar cuales son los niveles típicos de adaptación, de desempeño, de síntomas y con ello dar cuenta del perfil psicológico del evaluado y así poder contrastarlo con los perfiles que la ciencia aporta, bien sea en la evaluación de posibles víctimas, o de presuntos agresores, esto se codificó como Contraste con perfil victimológico/criminológico. La cita 3:61 (3:1489-3:1876) lo ejemplifica “establecer una línea de base ¿Qué es lo usual?, ¿Lo más probable?, ¿Las respuestas como más típicas que una persona puede presentar ante un problema como éste? Y entonces, ¿cuál es la probabilidad de que las respuestas que me está ofreciendo dentro de una entrevista, por ejemplo, no sean tan genuinas, sino que estén más acomodadas de acuerdo a la necesidad de resolver el problema”.

Se planteó la categoría Juicio experto para referirse a las capacidades de detección de distorsión en la respuesta por deseabilidad social que intuitivamente tienen en consideración los expertos, quienes atribuyen éstas capacidades a la experiencia profesional, señalan por ejemplo “cobra mucha más importancia el juicio clínico, profesional, que tiene también el evaluador, y mirar si estamos hablando de una simulación o no” 5:124 (6:1108-6:1250) y “la finesa, la percepción del entrevistador, creo que... creo que ese es un ejercicio en que nos debemos entrenar mucho, creo que eso sí sin duda lo da la práctica” 9:24 (5:1733-5:1896). El reconocimiento de indicios de manipulación incluye, por ejemplo, la detección de los puntajes extremos de las pruebas y las inconsistencias entre los reportes sintomatológicos frente al nivel de desempeño o funcionalidad de los evaluados, esto se evidencia en las citas 5:155 (13:670-13:986) “puede que no traiga las escalas de deseabilidad social pero cuando yo veo en un SCL-90, en un

LSB-50 que es una persona que en la entrevista yo no le veo ningún síntoma, le aplico una escala de screening como estas y resulta que pasó de población normal, a población psiquiátrica, eso ya me resulta sospechoso” y 7:102 (11:701-11:1193) “con esa prueba como el SCL que un mínimo reporte de síntomas cuando de verdad vemos que el percentil al final de cada escala termina estando en 5/10 muy bajito pues eso sí me puede llamar la atención frente a que la persona no me está reportando síntomas que la mayoría de los adultos tenemos, o sea, el dolor de cabeza, estrés, malestares, pensamientos obsesivos pues la mayoría de personas los van a tener, entonces cuando la persona no me los reporta, pues es una manera de indagar”.

A la hora de realizar la evaluación psicológica forense, el profesional tiene en cuenta elementos cuantitativos que permiten determinar la frecuencia de comportamientos, síntomas o pensamientos relevantes dentro de la evaluación psicológica forense, a esto se le ha codificado como Registro conductual, los expertos han mencionado esta estrategia sin ahondar en ella.

En la categoría Prácticas inadecuadas se mencionan, además de Desconocimiento de escalas específicas, el uso de instrumentos sin conocer su fundamentación teórica “seleccionan los instrumentos de evaluación de acuerdo al nombre del instrumento”(3:40 12:413-12:491); darle toda la importancia a instrumentos simples, como las pruebas de screening de sintomatología o pruebas sin escalas de validez “que recaiga todo el peso del concepto en una sola prueba, que por demás es de auto-reporte, y además no tiene escalas de deseabilidad social”(5:50 20:395- 20:538); la falta de interpretación de las escalas de validez en los instrumentos que cuentan con ella “que teniendo el dato, por ejemplo, obvien interpretarlo, entonces aparecen las escalas L-F-K del MMPI-2 disparadísimas, lo reportan pero no lo interpretan”(5:52 20:763-20:919), “utiliza el MMPI-2 y utiliza el CUIDA, que tienen escalas de deseabilidad social, de hecho, la del CUIDA se llama así, deseabilidad social y no la tuvo en cuenta en el

análisis”(7:125 14:908 – 14:1087); se señala también como práctica inadecuada el uso de protocolos que no se encuentren validados científicamente o que sean protocolos desactualizados “se queden en protocolos de hace 100 años que ya han mejorado”(6:30 4:1135 – 4:1196); basar el criterio profesional solamente en el uso de pruebas “basar su criterio únicamente con la aplicación de test” (6:50 3:380-3:435); no contar con fuentes de información adecuadas “cuando hacemos evaluaciones muy cortas tanto en tiempo como en recursos y solo nos quedamos con una entrevista o con solo una valoración” 7:183 (7:1154-7:1290); implementar técnicas de control de deseabilidad social, pero no mencionarlas en el informe psicológico forense “puede ocurrir que el psicólogo si haya implementado alguna técnica para controlar deseabilidad social, pero que no la tenga en cuenta”(7:84 8:793-8:827); estilos inadecuados de entrevista o entrevista de tipo clínica “las entrevistas que hacemos los forenses no pueden caer dentro de ese esquema de los mismos clínicos, donde no importa lo que el usuario me diga, ¿Todo es válido? No” 7:180 (7:218-7:389); entregar un diagnóstico de simulación a partir del uso de una única prueba, y no de un análisis integral y profundo de la información “es muy arriesgado clasificar a una persona de simulador o de disimulador o deseabilidad social a partir de un instrumento, con un instrumento, no, ese instrumento da únicamente una impresión diagnóstica de deseabilidad social” (11:249 9:1679 – 9:1908).

Dentro de la categoría Dificultades en la evaluación de deseabilidad social se tiene en cuenta el sesgo de confirmación a la hora de plantear el proceso de evaluación “creo que es una dificultad que se nota más en los estudiantes, pero que inevitablemente seguimos teniendo, ya en una menor... como que se mitiga con el paso de los años, pero que se conserva en su esencia y es el sesgo de confirmación” (3:106 14:250 – 14:484); el hecho de que no todos los tipos de pruebas cuenten con escalas de validez “muy pocas pruebas las tienen en realidad, solo las pruebas muy robustas, de personalidad, inteligencia emocional, algunas de síntomas que tienen escalas de validez, pero muy pocas pruebas” (9:1 1:757 –

1:947); que muchos de los instrumentos no tienen validación con población colombiana “hay una escala de deseabilidad social pero esa escala por ejemplo no está validada para Colombia, esa escala está hecha con ítems de otras pruebas de personalidad y esas pruebas tampoco tienen baremos colombianos entonces ahí es cuando uno empieza a ‘patinar’ tanto en forense, porque el constructo es universal pero siempre nos van a exigir qué ¿dónde están la validación? y cómo sabemos que la prueba culturalmente sí se comporta igual en Colombia que en España” (7:156 18:1874 – 19:342); el incipiente desarrollo que la deseabilidad misma como fenómeno de estudio ha tenido y la escasa importancia que en la academia se ha brindado “la literatura se dedica tan poco a esto, no sé aparte de valorarlas creo que a uno nunca le enseñan cómo controlar la deseabilidad social” (9:41 9:850 – 9:991); la posibilidad de falsear bien sea las escalas de validez o los instrumentos de detección de simulación “te cuento un experimento, mujeres entrenadas a simular un trastorno producto de violencia intrafamiliar o violencia de pareja, que es de lo más que yo sé y conozco, hasta un 80% es capaz de simular un trastorno a través de una tarea de reconocimiento, o sea, reconocimiento es cuando tú le das un ítem y te lo marca, hasta un 80%” (11:127 11:1552 – 11:1887), “en situación de laboratorio, mujeres entrenadas con la posibilidad de recibir un premio a la mejor simuladora hasta un 3 por ciento, fueron 2,9% son capaces de simular, exagerar, inventarse un daño que no tienen” (11:129 16:1363 – 16:1681); el uso de instrumentos creados para la necesidad del área clínica y que al ser trasladados al área forense no tienen en cuenta escalas de validez, o no cuentan con diferenciadores para población forense “la mayoría de los instrumentos que tenemos, por ser de la psicología clínica no tienen... y no tienen variables/escalas de control de estilos de respuestas, y las que los tienen, solamente proceden del ámbito clínico, que difícilmente se pueden adaptar al ámbito forense” (11:177 17:805 – 17:1077).

El árbol de categorías denominado Mitigación se compone de las categorías Establecimiento de rapport o encuadre, Administración estratégica de instrumentos y Confrontación. Los expertos consultados consideran que una de las maneras más sencillas y efectivas de mitigar la aparición de deseabilidad social en la evaluación psicológica forense consiste en establecer unos parámetros claros al iniciar el proceso de evaluación, se estableció la categoría Establecimiento de rapport o encuadre para reunir las estrategias como explicar la ventaja de brindar información lo más sincera posible y las consecuencias negativas que tiene sesgar la información, tal como lo ejemplifica la cita 9:16 (4:1698-4:2012) “yo en el rapport logro hacerle entender que este ‘querer mostrarse más favorable’ o por lo menos mucho más favorable de lo que realmente es, se va a ver reflejado en la evaluación y que eso puede impactar y afectar sus resultados y le hago ver que los resultados más auténticos y más naturales son mejores”.

La categoría denominada Administración estratégica de instrumentos señala estrategias como aplicar la primera entrevista directa antes de administrar alguna prueba con el fin de impedir entregar información sugerente, esto se evidencia en la cita 9:36 (8:1177-8:1641) “cuando tu aplicas un STAI (cuestionario de ansiedad estado-rasgo), un IDER (Inventario de depresión estado-rasgo), un AF5 (Escala de autoconcepto) , un EGEP (Escala de evaluación global de estrés postraumático) después, antes de las entrevistas, esas pruebas te dan mucha información que tu posteriormente podrías meter en las entrevistas. Cuando yo hago las entrevistas después no sé si esa información la sacó del instrumento que aplicó antes, que resolvió antes, o realmente es auténtica; entonces, creo que con los instrumentos se aprende mucho y no es bueno normalmente ese aprendizaje antes de las entrevistas”, y ante la sospecha de manipulación deliberada de la información suministrada aplicar pruebas específicas de simulación.

En la categoría Confrontación se agrupan las expresiones de los expertos donde manifiestan que al percatarse que hay deseabilidad en el reporte de los evaluados intervienen indagando en la información inconsistente y promoviendo una conducta sincera, la citas 5:181 (17:35-17:204) y 2:113 (4:1410-4:1584) lo ejemplifican “si veo la sospecha de deseabilidad o de ya propiamente una simulación abiertamente me siento con el evaluado y reviso los tópicos en los que encuentro inconsistencias”, “hay elementos de deseabilidad social qué cuando uno la está detectando uno tenga que intervenir para que la persona deje esa deseabilidad social y sea un poco más honesta” .

El árbol de categorías denominado Retos se compone de las categorías abiertas Capacitación en evaluación, uso e interpretación de pruebas y técnicas de entrevistas, Elaboración de instrumentos con escalas específicas, Investigación metodologías diferentes al tradicional auto-reporte, y Otros retos. La categoría Capacitación en evaluación, uso e interpretación de pruebas y técnicas de entrevista agrupa las expresiones de los profesionales que abogan por la necesidad de capacitación , como lo ejemplifica la cita 3:66 (5:1143-5:1496) “el entrenamiento en deseabilidad social sería un elemento determinante para estos, es decir, que a los psicólogos forenses se nos fortalezca en este tipo de asuntos hace que seamos más precisos en la práctica, a veces esos fenómenos como son tan naturales suelen ser o desconocidos o ignorados, como que sabemos que existen pero bueno ahí están y ya”; también señala la necesidad de ser cautelosos al utilizar instrumentos que no cuenten con medidas de deseabilidad social, o escalas referidas a la distorsión de respuestas, como lo señala la cita 3:101 (7:634-7:1133) “diría que hay que entrenar muy bien a los forenses sobre el uso mesurado, cuidadoso y prudente de aquellos instrumentos que no tengan esas escalas o esas mediciones, y así como en algún momento nos es claro digámoslo en el entrenamiento que las pruebas proyectivas tienen un amplio margen de ser

cuestionadas por X, Y Z razones pues que de la misma manera se advierta el cuidado que hay que tener con los hallazgos que se reportan desde el uso de pruebas que no tienen este tipo de escalas”.

La categoría Elaboración de instrumentos con escalas específicas recoge las propuestas en torno a la creación de instrumentos o protocolos de actuación específica para el caso de la deseabilidad social, como lo muestra la cita 3:109 (6:629-6:870 “así como se hicieron instrumentos para validación de testimonio tendríamos que también crear un estándar o una línea de base muy bien contextualizada para que podamos identificar cuáles son las expresiones más frecuentes y poderlas depurar”.

En la categoría Investigación de metodologías diferentes al tradicional auto-reporte se señalan los métodos IRAP (Implicit relational assessment procedure) 5:106 (15:588-15:638) y TAI (test de asociación implícita) 5:105 (15:484-15:583) que apoyados en el uso de tecnología informática tienen en consideración la medición de los tiempos de respuesta; el uso de medidas psico-psicofisiológicas, como por ejemplo la poligrafía 7:49 (5:1170-5:1179); el uso de cámaras con termo-sensores 7:167 (5:1185-5:1254); la detección del engaño a través del análisis de micro expresiones faciales 7:57 (6:1176-6:1226); y el uso de indicadores biológicos como resonancias magnéticas y encefalogramas 7:166 (5:1309-5:1384).

La categoría Otros retos recoge las opiniones generales acerca de hacer investigación, profundizar y delimitar el fenómeno de la deseabilidad social, como se puede evidenciar en la cita 2:49 (1:702-1:830) “necesitamos hacer investigaciones conductuales y determinar y especificar ¿Cuáles son los conceptos bajo los que nos movemos?”; se encuentra también una propuesta de reglamentar la formación específica a quienes realicen evaluaciones psicológicas en el ámbito forense con el fin de tener como garantía el conocimiento de fenómenos particulares del área, la cita 6:41 (5:1012-5:1120) señala “que se implemente leyes que exijan la formación específica a los psicólogos que deseen realizar

periciales”; se propone hacer validación en el contexto colombiano de escalas de evaluación de deseabilidad social existentes a nivel mundial pero que no cuentan con investigación específica para Colombia, y por ello se desconoce su validez, como lo señala la cita 7:185 (7:2136-8:206) “baremos colombianos, procesos de validación de pruebas extranjeras aquí para nuestro contexto colombiano y mirar por ejemplo si dentro de nuestro contexto hay diferencia entre la deseabilidad social que puede ocurrir en un ámbito forense penal a lo que puede ocurrir en forense Familia”.

Discusión

Los entrevistados señalan que dentro del proceso de evaluación psicológica forense, la deseabilidad social puede comprometer la fiabilidad de la información recabada, incluso puede hacer improcedente el análisis de las pruebas psicotécnicas si se detecta una alta presencia de este fenómeno; y si es una constante en todo el proceso evaluativo dará cuenta de un perfil manipulado, esto debe ser reportado en el informe final, su omisión implicaría un proceder falto de ética o una mala praxis del psicólogo forense. De acuerdo a la autora de este artículo, es prioritario afianzar los conocimientos sobre la deseabilidad social en el gremio de psicólogos forenses para propender por buenas prácticas para su evaluación y mitigación. Adicionalmente, los operadores judiciales podrían capacitarse sobre este fenómeno, impactando en la comprensión de la calidad técnica de los informes de evaluación psicológica forense que adquieren el carácter de elemento material probatorio, con el fin de contribuir en la labor de impartir justicia. La autora de este documento es afín al pensamiento de King & Bruner (2000) quienes indican que “independientemente de si la deseabilidad social se ve como un contaminante en la autoevaluación o como una variable de diferencia individual (...) es necesario identificarse y controlarse o explicarse” (p.93).

El grupo de expertos consultados refieren que las áreas del derecho donde más presencia hace este fenómeno es en el área del derecho de familia, en cuanto a tenencia y custodia de menores y en el área del derecho penal, esto se codificó como Ámbito de incidencia en el derecho, los hallazgos coinciden con lo reportado por Hellbrun (1996, citado por Andrews & Meyer, 2003) y Arce et al. (2013).

Exponer el árbol de categorías Descripción es importante pues ayuda a delimitar el concepto central de análisis. Acerca de la explicación brindada por los expertos y categorizada como Definición se puede decir que es consistente con la definición clásica encontrada en la literatura científica; Jo et al. (1997) definen este fenómeno como “la posición favorable respecto a la norma social” (p. 429); las sub-categorías que componen la categoría definición permiten precisar diferentes aspectos del fenómeno de la deseabilidad social. Puede afirmarse que para los profesionales consultados el fenómeno de la deseabilidad social se presenta de manera cotidiana, y el entorno judicial en el que se da la evaluación psicológica forense no es la excepción, incluso podría hacer más incipiente su presencia teniendo en cuenta las implicaciones que acarrea, tal como lo señalan Andrews & Meyer (2003), Bonasa & García-López (2016), Echeburúa et al. (2011), Vázquez (2007), entre otros.

De acuerdo con los expertos consultados, cuando el profesional se encuentra ante niveles muy bajos de validez debido a altos niveles de deseabilidad social, se podría considerar una conducta deliberada de engaño y plantearse un diagnóstico de simulación; así, la presencia de deseabilidad social puede ir desde la favorabilidad hasta la conducta propiamente de engaño, es decir, desde algo muy leve y sin intención hasta una elaboración consciente de una imagen que no corresponde con la realidad, esto se corresponde a los factores de auto-engaño y manejo de impresiones, introducidos por Paulhus & Reid en 1991, y que son equiparables a lo denominado por Fisher (1993) como defensa del ego y gestión de impresiones, respectivamente; esta diferencia conceptual ha marcado un hito importante en la

investigación sobre la deseabilidad social, las referencias de los expertos consultados sobre estos factores se categorizaron como Espectro deseabilidad social-mentira. La variabilidad de denominaciones se ve reflejada en los hallazgos recogidos en la categoría Términos asociados y que puede ser consultada en la tabla 2. En la literatura, Sanz et al. (2018) presentan como constructos asociados a la deseabilidad social: el autoengaño, engaño o falta de sinceridad, manipulación y manejo de la imagen, la mentira, disimulación, simulación, trastorno facticio, fingimiento y defensividad; siendo consistentes con los hallazgos de la presente investigación.

Otra de las características de la deseabilidad social señalada por los expertos tiene que ver con la forma en la que se presenta, esta puede ser negar o minimizar lo sancionado socialmente, aunque sea algo de frecuente ocurrencia; o exagerar o atribuirse características socialmente aceptadas, aunque sean de infrecuente ocurrencia; esto se codificó respectivamente como Dimensión de negación y Dimensión positiva para mantener sintonía con lo teorizado por Paulhus & Reid (1991) y posteriormente reafirmado por Ferrando & Chico (2000).

En la literatura, respecto a la edad y su relación con la deseabilidad social se presentan discrepancias; Lara-Cantú (1990) y Aliaga, et al. (2013) señalan que esta variable tiene bajo efecto sobre los resultados; Andrews & Meyer (2003) señalan que la edad no se considera una variable significativamente correlacionada respecto a la escala SDS MC en su versión corta (p. 490); por otra parte, Mikulic, et al. (2016) al analizar el BIDR de Paulhus & Reid (1991) señalan que a mayor edad, mayor tendencia a mostrarse socialmente más aceptable; en contradicción con Park & Lessig (1977, citados por King & Brunner, 2000) quienes sugieren que la influencia social disminuye con la edad. Dentro de esta investigación, los expertos entrevistados tampoco tienen una postura unificada respecto a esta variable.

De acuerdo al grupo de expertos consultado, la deseabilidad social puede afectar la validez de los datos en mayor o menor medida, la subcategoría denominada Precisión en la interpretación de datos parte de la premisa que, siendo la deseabilidad social una fuente de error, tener presente su magnitud durante la evaluación psicológica forense ayuda a interpretar los datos recabados con mayor exactitud; esta comprensión de la deseabilidad social como fuente de sesgo es consistente con los postulados clásicos de Catell (1973, citado por Lemos, 2006), Cronbach (1946, 1950, citado por Lara-Cantú & Suzan-Reed, 1988) y más recientemente con González (2000), King & Brunner (2000), Ellingson et al. (2001, citados por Salgado 2005), Hogan (2004), Silva et al. (2016) y Sanz et al. (2018).

Por su parte, autores como Crowne & Marlowe (1960) Lara-Cantú & Suzan-Reed (1988), Jo et al. (1997), Fisher & Katz (2000), Domínguez et al. (2012), y Acosta & Domínguez (2014) consideran la deseabilidad social como un elemento del constructo personalidad. Dentro de esta investigación los expertos consultados se posicionaron dentro de este segundo grupo, las referencias al respecto se codificaron como Deseabilidad social como elemento de la personalidad. Llama la atención la referencia de los expertos a las dificultades de objetividad sobre el juicio a sí mismos que personas con patrones de personalidad obsesivo-compulsivo y narcisista tienen, ligando la distorsión que genera la deseabilidad social al factor auto-engaño y no tanto al manejo de impresiones como un proceso intencionado. Esta asociación de dificultades en la introspección y el factor auto engaño es consistente con los planteamientos de Cobo (2004, citado por Álvarez -Bello 2013) y de Rivera & Abuín (2012). Po su parte, Ferrando & Chico (2000) relacionan el factor autoengaño con la Escala de Edwards, y la escala L de Mentira del cuestionario de Eysenck con el factor manejo de la imagen.

Los expertos entrevistados sugieren una posible relación entre el fenómeno de la deseabilidad social, el constructo personalidad y la variable sexo, señalan que el patrón de personalidad histriónico de

la personalidad es más frecuente en mujeres que en hombres y este perfil es más proclive a presentar deseabilidad social; sin embargo, en la literatura no hay una postura unívoca al respecto, de acuerdo con Jiménez-Gómez et al. (2013) “Mediante el análisis de las puntuaciones obtenidas a partir de las diferentes escalas de deseabilidad social, teniendo en cuenta el género, se observó que, a pesar de la existencia de diferencias significativas entre algunas escalas en varios niveles, el tamaño del efecto (Cohen's d) demostró que estas diferencias estadísticas eran "no importantes" (p. 163); mientras que Mikulic et al. (2016) señalan que las mujeres presentan valores más altos de deseabilidad social que los hombres.

Partiendo del planteamiento de la deseabilidad social como un elemento dentro del constructo personalidad, tiene sentido que dentro de los instrumentos de evaluación de personalidad se encuentre algún apartado referente a la deseabilidad social, aunque no necesariamente sean denominadas de tal manera. Esto es consistente con lo expresado por Hogan (2004) al hablar sobre la importancia de los índices de validez en las pruebas de personalidad; Barrick & Mount (1996) señalan que el método más utilizado a la hora de evaluar la deseabilidad social es “incluir escalas de distorsión de respuesta, a menudo llamadas escalas de mentiras o escalas de deseabilidad social, en los inventarios de personalidad” (p. 262); de acuerdo con Muñoz (2013) “en la elección de pruebas tendrán prioridad las psicométricas, ya que cuentan con mayor aval científico pues “facilitan la detección de distorsiones en el estilo de afrontamiento del evaluado a la prueba, al contar con escalas de control de respuesta” (p. 65). En tanto al uso de instrumentos en la práctica forense, Tapias (2016) sugiere “privilegiar aquellos que cuenten con escalas de validez, escalas que permitan identificar la actitud del evaluado ante el examen, es decir, si está distorsionando, exagerando o minimizando características” (p. 30).

Neal & Grisso (2014) señalan al MMPI y al PAI como los dos instrumentos más utilizados en las evaluaciones forenses de psicólogos y psiquiatras. En el PAI (Morey, 2012) se encuentran dentro de los indicadores de distorsión del perfil las escalas Impresión negativa, Impresión positiva, Índice de defensividad y Función discriminante de Cashel; y en el MMPI-2 (Butcher et al., 2015) existe un apartado denominado Medidas de defensa, compuesto por las escalas Mentira (L), Corrección (K) y Presentación superlativa de uno mismo (S). En la versión reestructurada, el MMPI-2-RF (Ben-Porath & Tellegen, 2012) cuenta con los indicadores de exageración y minimización de síntomas, particularmente se encuentran las escalas de Virtudes inusuales (L-r) y Validez del ajuste (K-r). Jiménez-Gómez et al. (2013) se cuestionaron acerca de si en el MMPI-2-RF había una escala de deseabilidad social, concluyeron que “la escala de Virtudes poco frecuentes o inusuales (L-r) demuestra tener criterios esenciales para la exactitud diagnóstica” (p. 167). De acuerdo a Barrick & Mount (1996) “las medidas de manejo de impresiones correlacionan fuertemente con las escalas tradicionales de mentiras como la escala L de Eysenck, la escala L del MMPI-2 y la Escala de deseabilidad social de Wiggins” (p. 262).

Otra prueba de frecuente uso en la práctica forense, especialmente en temas de guarda y custodia de menores pero no limitado a esta, es la prueba CUIDA (Bermejo et al., 2006) dentro de la interpretación de los estilos de respuesta se halla un apartado denominado “Deseabilidad social”; y en el cuestionario de los 16 factores de la personalidad, más conocido como 16PF-5 (Cattell & Mead, 2008), se ubica la escala de “Manipulación de la imagen”; incluso en pruebas que evalúan otros constructos, pero que también se usan en el contexto forense, como el Test auto evaluativo multifactorial de adaptación infantil (TAMAI por sus siglas, Hernández, 2004) dentro de los criterios de fiabilidad o estilos de contestación cuenta con el criterio denominado “Pro-imagen”.

Dentro de esta investigación, al hecho de considerar el uso de pruebas psicométricas de personalidad como estrategia de evaluación de deseabilidad social teniendo en cuenta sus escalas de validez se le codificó como Prueba psicológica-Personalidad, y junto con la categoría Prueba psicológica-simulación de síntomas constituyen la categoría Uso de instrumentos con escalas de validez, se consideran estas estrategias como una buena práctica de evaluación de la deseabilidad social en el peritaje psicológico. Dentro de las pruebas psicológicas de personalidad referidas por los expertos consultados se destaca el MMPI-2, considerado la prueba con mayor respaldo científico y su versión corta el MMPI-2-RF, las otras pruebas señaladas por los expertos son el PAI, CUIDA, IPDE, 16PF-5, MILLON, Neo-Pi y PIPG, siendo consistente con lo encontrado en la literatura y señalado previamente.

Por otra parte, el uso de pruebas psicológicas para detectar simulación de síntomas es considerado una estrategia prudente, mas no suficiente para descartar o confirmar simulación, fenómeno que se asocia a altos niveles de deseabilidad social, pero que se configura como un fenómeno diferente. Las pruebas mencionadas por los expertos para evaluar simulación son el SIMS y el TOMM, esto se codificó como Prueba psicológica – simulación de síntomas y es consistente con lo propuesto por Neal & Grisso (2014), quien añade la prueba Evaluación forense de síntomas de Miller (M-FAST) a los dos instrumentos anteriormente señalados.

Aliaga et al. (2013) examinaron 2 instrumentos neuropsicológicos usados para detectar fingimiento, simulación o exageración de síntomas cognitivos, de manera específica defectos de memoria, dado que es el trastorno más frecuentemente simulado; sobre el TOMM, los autores consideran que puede ser de utilidad para “detectar trastornos motivacionales en contextos psiquiátricos forenses” (p. 15), los resultados inferiores a 45 puntos indican que el evaluado no realiza el máximo esfuerzo en la ejecución del test; con relación a los principales errores de clasificación, esta se

registra en pacientes con demencia. Sobre la prueba de reconocimiento de dígitos Victoria Symptom Validity Test (VSVT, por su sigla en inglés) la tasa de respuestas al azar es cercana al 50%, por lo tanto, estos resultados ($p < .05$) son indicadores de severas alteraciones de atención y/o memoria, o se trata de síntomas de exageración y por tanto los resultados son invalidados, los autores afirman que las puntuaciones inferiores a 20 puntos “raramente se observan en pacientes no-litigantes o con daño cerebral” (p. 16). Los autores manifiestan que elevados puntajes en la escala F del MMPI-2 están asociados con bajos puntajes en la prueba VSVT para los ítems fáciles, indicando un bajo esfuerzo en la realización de la prueba. Se concluye en ambas pruebas que en contextos con compensación (económica o legal) los puntajes de desempeño inferiores a los puntos de corte indican un bajo esfuerzo, por ello los resultados se pueden considerar como indicadores confiables de posible simulación, más no de deseabilidad social.

La categoría Uso de pruebas específicas de evaluación de deseabilidad social se planteó de manera apriorística bajo la consideración que el uso de escalas de evaluación específicas de deseabilidad social que cuentan con amplio soporte científico son la manera más “fácil” de medir este constructo. La literatura señala la existencia de escalas específicas de evaluación de deseabilidad social, entre ellas podría considerarse SDS MC (Crowne & Marlowe, 1960) como la escala de mayor difusión, incluso cuenta con una versión corta (Ballard, 1992) y una versión corta y validada en contexto forense (Andrews & Meyer, 2003); Mikulic, et al. (2013), realizaron una adaptación al idioma castellano; también se encuentran la Escala de deseabilidad social de Edwards, la Escala de deseabilidad social de Wiggins, y el Inventario balanceado de respuestas deseables propuesto por Paulhus & Reid en 1991, que actualmente cuenta con seis versiones, (BIDR-6 por sus siglas en inglés), y su versión adaptada al castellano con población mexicana (Moral de la Rubia et al., 2012, mencionado por Mikulic et al., 2016, p. 60) y con

población argentina (Mikulic et al., 2016); incluso existe una escala específica para niños, la Escala de evaluación de deseabilidad social infantil (EDESÍ por sus siglas, Lemos, 2005). De acuerdo a Lara-Cantú (1990) la SDS MC señala confiabilidad a partir de la correlación con la escala Mentira (L) del cuestionario de personalidad de Eysenck. Sanz et al. (2018) señalan la semejanza de los ítems de la SDS MC y la escala Mentira (L) del MMPI-2, la escala Disimulo (L) del cuestionario revisado de personalidad de Eysenck o EPQ-R y la escala Manipulación de la Imagen (MI) del 16PF-5; estos autores señalan la dificultad de no contar la escala SDS MC con baremos específicos para población forense, pues se prevé que en este contexto las personas evaluadas presenten “una motivación para la disimulación en la dirección de una imagen socialmente deseable” (p. 125), por ello proponen como punto de corte el uso de los percentiles 90 y 10 los cuales corresponderían a la puntuación directa 27 y 11 respectivamente. Sin embargo, estas escalas son poco conocidas en los contextos de los expertos entrevistados, ninguno de los entrevistados hizo referencia a su uso.

A pesar de no contar con ninguna cita que la fundamente, la categoría Uso de pruebas específicas de evaluación de deseabilidad social se mantiene por la importancia misma que reviste el hecho de que los expertos no recurren al uso de escalas ya existentes para evaluar la deseabilidad social, incluso, algunos expertos admitieron desconocer la existencia de estas escalas, lo cual se codificó como Desconocimiento de escalas específicas; esto presenta una dualidad que no es explícita para los evaluados, por una parte no se conocen o no se usan las escalas ya existentes, pero por otra parte, reconocen que utilizan otras estrategias para su evaluación y no solo confían en su juicio profesional para detectarla, sino que afirman estar activamente al acecho de su presencia durante todo el proceso evaluativo.

Una de las estrategias más señaladas por los expertos consultados tiene que ver con la Triangulación, esta estrategia es compartida por autores como Dutton (2016), Echeburúa et al. (2011), González (2000), Jiménez-Gómez et al. (2013), Muñoz (2013), Okuda & Gómez-Restrepo (2005), Rogers (1997, citado por Arce et al., 2002), entre otros. Esta estrategia busca el contraste de la información que puede darse de diferentes maneras, puede ser un contraste entre las fuentes de información, es decir de quienes proporcionan los datos, por ello la necesidad de tener informantes colaterales quienes puedan aportar su visión sobre aspectos clave de evaluación del evaluado y que cubran diferentes aspectos o ámbitos como el familiar, laboral, social o de pareja, que puedan “guardar cierta objetividad con los datos” (p. 30) como señala Tapias (2016); dentro de esta investigación esto se codificó como una estrategia denominada Entrevistas colaterales. Bajo esta misma línea de pensamiento, Bonasa & García-López (2016) hacen referencia a un instrumento antiguo, de 1996, denominado Entrevista de fuentes colaterales, propuesto por Hally Pritchard.

También es importante contrastar la información suministrada por el mismo evaluado pero que ha sido recogida a través de diferentes medios, estrategia denominada triangulación metodológica, entre los medios que frecuentemente se utilizan en el proceso de evaluación psicológica forense están las entrevistas, las pruebas psicométricas, las historias clínicas, los reportes escolares, los registros conductuales, antecedentes y anotaciones judiciales, entre otros.

De acuerdo a uno de los expertos entrevistados, el procedimiento de entrevista en el proceso de evaluación psicológica forense tiene una particularidad y es que se busca contraste entre las diferentes sesiones de entrevista que se realicen, el número de sesiones de entrevista depende de la cantidad y calidad de la información requerida para el proceso de evaluación; los expertos recomiendan que la primera entrevista sea lo menos dirigida posible y alientan el relato libre, donde haya una riqueza en la

descripción de los detalles de la conducta y que sea realizada antes de aplicar cualquier instrumento psicométrico con el fin de evitar suministrar información relevante al proceso de evaluación; y las entrevistas posteriores a la aplicación de instrumentos buscan los ítems donde hay discordancia con lo relatado inicialmente, o a ahondar en los ítems y puntuaciones que se consideren elevadas o extremas. Las diferentes técnicas de entrevista mencionadas por los expertos consultados fueron categorizadas como Uso de estrategias y técnicas de entrevista. Las explicaciones sobre por qué no administrar instrumentos psicotécnicos antes de una entrevista en el marco de una evaluación psicológica forense, la necesidad de utilizar instrumentos para evaluar simulación cuando se considera una fuerte presencia de deseabilidad social, o la necesidad de acompañar el proceso de respuesta de los instrumentos aplicados para impedir la manipulación, por ejemplo, devolverse en las respuestas y ‘corregir’, se codificó como Administración estratégica de instrumentos.

Álvarez-Bello (2013) se remite a Rogers (2008) quien recomienda que “se lleven a cabo tareas de conocimiento de síntomas (la entrevista clínico-forense) con anterioridad a las de reconocimiento de síntomas por cuanto estas últimas pueden dar a la persona evaluada indicios del tipo de indicadores de daño que pueden simular” (p. 58). Arce & Fariña (2001, citado por Arce & Fariña, 2005) señalan que los listados de síntomas o los instrumentos dentro de la categoría tarea de reconocimiento usualmente usados en el contexto clínico, facilitan a los evaluados la información relevante en la valoración psicológica dificultando controlar la simulación, por ello en la entrevista clínico-forense propuesta, prima el discurso narrativo libre, siendo esta una tarea de conocimiento, y solo frente a la ausencia de información se explora por medio de preguntas abiertas sobre las relaciones familiares, sociales y laborales; estos autores plantean el sistema de evaluación global (SEG, por sus siglas) como protocolo psicológico forense para evaluar credibilidad de testimonio y huella psíquica, controlando una potencial

simulación; parte de la lógica de este protocolo refiere a la presentación de una entrevista donde se pretende restaurar los contextos específicos de la sintomatología experimentada en relación con la situación victimizante y posterior, y han validado su protocolo de actuación siguiendo los patrones registrados en simuladores donde se identificaron criterios positivos y negativos, referidos los primeros a validar el protocolo, siendo estos los que no se encuentran entre los simuladores como la no evitación de respuestas y presencia de deseabilidad social en las respuestas, mientras que los segundos invalidan o mitigan la validez del protocolo. Sobre este protocolo de actuación pericial Álvarez-Bello (2013) señala algunas limitaciones, debido a que las investigaciones que sustentan este protocolo provienen de los mismos autores y que hay “déficits en la metodología para determinar posibles falsos positivos y negativos” (p. 56).

Siguiendo con la estrategia de triangulación, esta puede darse en el contraste entre los evaluadores, también denominada triangulación de investigadores; la consistencia inter-evaluador permite contrastar las apreciaciones profesionales sobre un mismo caso de estudio, esta técnica es sugerida por Arce & Fariña (2005) en el protocolo SEG mencionado anteriormente, sin embargo, puede ser difícil de llevarlo a la práctica profesional en el contexto nacional, especialmente en evaluaciones forenses emitidas por entidades gubernamentales donde los recursos humanos tienen altas cargas de trabajo, cabe aclarar que este tipo de triangulación no fue sugerida por ninguno de los expertos entrevistados, pero ayudaría a “compensar el sesgo potencial derivado del análisis de los datos desde una única perspectiva” como señala Déniz (1970, citado por Navarro, et al., n.d.); este autor además de la triangulación de fuentes, de investigadores y metodología previamente expuestas, propone la triangulación teórica, haciendo referencia a la aplicación de “distintas teorías existentes sobre un tema

con el objeto de encontrar los aspectos complementarios aplicables al tema de investigación que aportan las distintas perspectivas” (p. 2).

La categoría Contraste con perfil victimológico/criminológico recoge la estrategia de contrastar los perfiles de personalidad y los niveles de adaptación, desempeño o sintomatología que reportan los sujetos peritados y confrontarlo con los perfiles científicamente identificados; esto puede ser la valoración de daño psicológico al evaluar presuntas víctimas, esta concepción de daño trata de dar cuenta de las alteraciones o modificaciones transitorias (lesión psíquica) o permanentes (secuela psicológica) acaecidas posterior a un suceso traumático de tipo delictivo. Esta área aplicada de la psicología se nutre de aportes de otras disciplinas, por ejemplo de la victimología, la cual es definida por Neumann (Citado por Márquez, 2011) como “la ciencia sobre víctimas y victimidad” (p. 33), donde se entiende el término «victimidad» como “un fenómeno específico común que caracteriza todas las categorías víctimas cualquiera que sea la causa de su situación” (p. 33); Echeburúa et al. (2002) señalan que las lesiones psíquicas más frecuentes son “los trastornos adaptativos, el trastorno de estrés postraumático o la descompensación de una personalidad anómala” (p. 230). Por otra parte, en la evaluación de presuntos ofensores se debe tener en cuenta conocimientos técnicos sobre aspectos del comportamiento criminal; Sotoca et al. (2013) definen el perfilamiento inductivo como la aplicación de la estadística multivariante a hechos criminales esclarecidos con el fin de crear tipologías, de modo que pueda verse si existen tipologías de personas que cometen con más probabilidad determinados tipos de hechos (p. 32).

La categoría Dificultades en la evaluación hace referencia a la posibilidad de falsear bien sea las escalas de validez o los instrumentos de detección de simulación, situación que también se encuentra soportado por la literatura, Holden (2008); también señala la dificultad más conocida en cuanto al uso de

instrumentos es que la mayoría de ellos han sido creados para la necesidad del área clínica y que al ser trasladados al área forense no tienen en cuenta escalas de validez, o no cuentan con diferenciadores para población forense.

El árbol de categorías denominado Mitigación contempla las estrategias que se usan en la práctica profesional para mitigar la presencia y el impacto de la deseabilidad social dentro de la evaluación psicológica forense. Los expertos consultados parten de considerar que el fenómeno de la deseabilidad social se presenta desde un grado de expectativa, desde allí se propicia una relación de interacción entre el profesional encargado de la evaluación psicológica forense y el evaluado, con el objetivo de lograr un mayor nivel de control en las mediciones realizadas. Los profesionales señalaron que una estrategia fácil de implementar y que en su práctica ha funcionado para mitigar la deseabilidad social consiste en que al principio del proceso de evaluación se habla abiertamente sobre la necesidad de brindar información lo menos sesgada posible pues los instrumentos lo pueden identificar y no vale la pena tener un reporte donde se diga que un instrumento no es susceptible de análisis porque se evidenció un alto nivel de deseabilidad social o que en el reporte final se concluya que el evaluado manipuló la información; señalaron que informar a los sujetos evaluados quienes tendrán acceso a la información, explicar que el evaluador no realiza juicios de valor sobre la información obtenida, acordar que la información no relevante para el caso, pero que genere incomodidad para el evaluado puede omitirse, son recursos que tiene el forense para mitigar la deseabilidad social, referencias a este tipo de estrategia se codificaron como Establecimiento de rapport o encuadre. Esta estrategia de informar a los evaluados sobre la existencia del sesgo y desalentar su uso es propuesta por Salgado (2005) para controlar la deseabilidad social en la evaluación psicológica, si bien esta investigación se da en el contexto es de selección de personal, es una estrategia válida para el contexto forense.

La actitud abierta del evaluador ha de presentarse a lo largo de todo el proceso de evaluación y es necesario que ante inconsistencias en la información recabada el psicólogo forense ahonde en las disonancias; los expertos señalan que dado que la deseabilidad social puede darse solo en aspectos específicos y no en todas las dimensiones exploradas hay que estar pendiente durante todo el proceso evaluativo de su emergencia, y ante su presencia es necesario confrontar a los sujetos evaluados, explicar nuevamente a la persona evaluada que mostrarse más virtuoso, o tratar de enfatizar su deterioro es sensible de ser evaluado, y propiciar espacios para aclarar las inconsistencias y alentar a brindar información auténtica; estas referencias fueron codificadas como Confrontación, King & Brunner (2000) señalan que “un método más simple, [que utilizar ítems de elección forzada] aunque menos efectivo, es advertir a los sujetos que el instrumento de prueba contiene métodos para detectar falsificaciones (p. 95). La categoría Confrontación se encuentra en relación con la categoría Juicio experto, pues en ella se señala la perspicacia, la habilidad del forense para detectar las inconsistencias, esto implica conocer e interpretar los puntajes de las pruebas utilizadas y reconocer sus fundamentos, dirigir las entrevistas para recabar información rica en detalles y poder obtener datos cualitativos y no solo mediciones cuantitativas por medio de escalas psicométricas descontextualizadas.

Algunos autores, como Moon (1998) y Risko et al. (2006) han señalado que existe una disminución de la deseabilidad social cuando la recolección de datos se realiza por medios electrónicos, ante las actuales condiciones impuestas por la pandemia donde se han virtualizado muchas labores, cabe preguntarse por los requerimientos especiales para llevar a cabo una evaluación psicológica forense que responda a la demanda social.

El árbol de categorías denominado Retos es de tipo propositivo, la categoría Capacitación en evaluación, uso e interpretación de pruebas y técnicas de entrevista hace referencia de manera general a

sensibilizar a los profesionales de la psicología que se desempeñan en el área forense en el reconocimiento del fenómeno de la deseabilidad social, la importancia y utilidad de tener en consideración este fenómeno dentro de su praxis profesional y de utilizar las herramientas existentes de manera adecuada y eficaz.

En la categoría Investigación de metodologías diferentes al tradicional auto-reporte se recogen metodologías de incipiente desarrollo, como el uso de imágenes diagnósticas, el uso del IRAP o los TAI y la poligrafía, entre otros, las cuales brindarían un mayor soporte a la estimación de la deseabilidad social en la evaluación psicológica forense, estas propuestas son aproximaciones particulares de acuerdo con la línea de trabajo de cada experto, no cuentan con consenso entre los expertos, además requieren de tecnologías que por sus costos podrían dificultar su acceso.

Las propuestas codificadas como Elaboración de instrumentos con escalas específicas pueden estar motivadas por el desconocimiento de las escalas existentes; aunque si bien, como ya se señaló existen varias escalas, e incluso la de mayor difusión que es la SDS MC cuenta con muestra forense (Andrews & Meyer, 2003) sería muy útil tener validación de las escalas ya existentes para el contexto colombiano, propuesta que se codificó dentro de categoría Otros retos; al respecto, cabe reconocer el trabajo de Rojas & Castro (2017) quienes en su tesis de grado validaron la SDS MC en población colombiana, específicamente en universitarios de la ciudad de Villavicencio, sería necesario ahondar en el alcance de sus hallazgos.

Dentro de la categoría Otros retos se encuentra también la propuesta de generar baremos específicos para población forense, dado que la presión del contexto forense hace inadecuado el uso de instrumentos con baremos de contextos como el voluntario o el área clínica, como señalan Gutiérrez et al. (2016). También se encuentra el planteamiento de realizar análisis exploratorios de entornos

específicos en donde pueda presentarse este fenómeno y estudiarlo en contexto, se menciona de manera particular las comisarías de familia, lo cual tiene sentido dado que tanto los expertos como la literatura señalan que es en éste ámbito de derecho de familia donde más marcado puede presentarse el fenómeno de la deseabilidad social.

Salgado (2005) al evaluar deseabilidad social en el contexto de selección de personal, señala entre otras dos maneras de ajustar las puntuaciones, una utilizando criterios subjetivos, y otra utilizando recursos matemáticos como las ecuaciones regresivas, podría considerarse que, en la práctica psicológica forense, de acuerdo a los expertos evaluados, se confía en indicadores o criterios subjetivos, apalancado en su experiencia y juicio profesional.

De acuerdo con los hallazgos de Holden (2008) el uso de escalas de deseabilidad no es infalible a la hora de detectar la disimulación, por ello, aunque los expertos no señalaron el uso de pruebas específicas para medir este constructo, identificar estrategias cualitativas y cuantitativas que evalúen directamente la deseabilidad social es enriquecedor en el camino de incrementar la validez de los hallazgos del proceso de evaluación psicológica forense, esto se encuentra en sintonía con los señalamientos de Jiménez-Gómez et al. (2013) quienes sostienen que “la evaluación del sesgo de deseabilidad social debe centrarse, una vez más, en el análisis multidimensional y no sólo en una escala específica” (p. 168).

Si bien, al hablar sobre evaluaciones psicológicas forense el fenómeno de la deseabilidad social no emerge como tema de central interés, es un concepto que está presente durante todo el proceso evaluativo; esto fue expresado por el grupo de expertos consultados, quienes expusieron las estrategias que usan en su labor profesional para evaluar y hacer frente a la deseabilidad social; dichas estrategias no solo están apalancadas por su experiencia profesional, sino que también se encuentran soportadas

por la investigación académica, esto ayudó a disminuir la limitación de este estudio de tener una muestra pequeña ($n=10$).

La evaluación de la deseabilidad social ha sido tema de interés en la psicología en general, pero también en el contexto particular de la psicología forense, muestra de ello han sido los esfuerzos por tener una muestra forense de la escala de mayor difusión para la evaluación de la deseabilidad social, la Escala de deseabilidad social de Marlowe-Crowne y los estudios específicos sobre deseabilidad social en temas de litigio por guarda y custodia de menores; área que tanto los profesionales, como la literatura señalan de mayor prevalencia del fenómeno.

Tanto los expertos como los autores consultados refieren la necesidad de implementar diversas estrategias evaluativas tanto cualitativas como cuantitativas y no solo recurrir a un único instrumento que mida deseabilidad social, aun así, el uso de escalas de evaluación de deseabilidad social agregaría un soporte importante a la hora de analizar los resultados de los procesos evaluativos psicológicos forenses.

Se considera aconsejable que desde la academia se disponga un espacio de formación sobre el fenómeno de la deseabilidad social, en que consiste, que implicaciones tiene a la hora de analizar los resultados de las pruebas psicotécnicas y los procesos de evaluación, cuáles son los instrumentos existentes para su evaluación y qué otras estrategias existen para su evaluación y mitigación, fortaleciendo las habilidades del gremio.

Se sugiere que futuros estudios vayan más allá de la traducción, adaptación cultural y validación de las pruebas existentes; se debe propender por generar baremos para poblaciones específicas como es el contexto forense, que se ahonde en las diferencias en la variable sexo pues no hay una postura unificada al respecto, promover investigaciones que indaguen si entre las escalas de validez de los

instrumentos de uso frecuente se puedan considerar elementos de evaluación de deseabilidad social o proponer nuevas escalas que respondan a las necesidades del contexto colombiano y profesional.

Referencias

- Acosta, T., & Domínguez, A. (2014). El manejo de la impresión y su influencia sobre el bienestar psicológico en dos comunidades latinoamericanas. *Acta de investigación psicológica*, 4(2), 1535-1553 doi.org/10.1016/S2007-4719(14)70392-8
- Aliaga, A., Arch, M., García-Molina, A., & Jarne, A. (2013). Revisión de dos instrumentos de simulación neurocognitiva y su utilidad en el contexto forense. *Revista Chilena de Neuropsicología*, 8(1), 13-19 doi.org/10.5839/rcnp.2013.0801.03
- Álvarez-Bello, F. (2013) El control del engaño en la evaluación psicológica forense de la violencia de género: Posibilidades y limitaciones en el contexto chileno. *Anuario de psicología jurídica*. 23. 53-60 doi.org/10.5093/aj2013a9
- Andrews, P., & Meyer, R. (2003). Marlowe–Crowne Social Desirability Scale and short Form C: Forensic norms. *Journal of Clinical Psychology*, 59(4), 483–492. doi.org/10.1002/jclp.10136
- Arce, R., & Fariña, F. (2005). Peritación psicológica de la credibilidad del testimonio, la huella psíquica y la simulación: el sistema de evaluación global (SEG). *Papeles del psicólogo*, 26(92), 59-77.
- Arce, R., Fariña, F., & Seijo, D. (2013). ¿Disimulan los progenitores en litigio por la custodia en el 16 PF-5? *Anuario de Psicología Jurídica*. 23(1), 25–30 doi.org/10.5093/aj2013a5
- Arce, R., Pampillón, M., & Fariña, F. (2002). Desarrollo y evaluación de un procedimiento empírico para la detección de la simulación de enajenación mental en el contexto legal. *Anuario de psicología*. 33(3), 385-408.
- Asociación Americana de Psiquiatría (2014) *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5*. American Psychiatric Publishing.

Ballard, R. (1992) Short forms of the Marlowe-Crowne social desirability scale. *Psychological reports*.

71(03), 1155-1160. doi.org/10.2466/pr0.1992.71.3f.1155

Barrick, M., & Mount, M. (1996) Effects of impression management and self-deception on the predictive validity of personality constructs. *Journal of applied psychology*. 81(3), 261-272.

doi.org/10.1037/0021-9010.81.3.261

Ben-Porath, Y., & Tellegen, A. (2012) *MMPI-2-RF. Inventario multifásico de personalidad de Minnesota-2 reestructurado*. TEA Ediciones

Bermejo, F., Estévez, I., García, M., García-Rubio, E., Lapastora, M., Letamendía, P., Cruz, J., Polo, A., Sueiro, M. & de Castro, F. (2006). *Cuestionario para la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores. Manual*. TEA Ediciones.

Bonasa, M., & García-López, E. (2016) *Simulación: concepto, tipología y evaluación pericial*. En López, E.

G. (2016) *Fundamentos de psicología jurídica y forense*. Oxford University Press.

Butcher, J., Grahan, J., Ben-Porath, Y., Tellegen, A., & Dahlstrom, W. (2015) *MMPI-2: Inventario*

multifásico de la personalidad Minnesota-2. Manual de aplicación, calificación e interpretación.

Edición revisada. El Manual Moderno S.A.

Cattell, H., & Mead, A. (2008). *The Sixteen Personality Factor Questionnaire (16PF)*. En Boyle, G.,

Matthews, G. y Saklofske, D. (Eds.), *The SAGE handbook of personality theory and assessment*,

Vol. 2. Personality measurement and testing. 135–159. doi.org/10.4135/9781849200479.n7

Congreso de la república de Colombia (2006) *Ley 1090 Por la cual se reglamenta el ejercicio de la*

profesión de psicología y se dicta el código deontológico y Bioético. 06 de septiembre de 2006.

Diario Oficial 46.383.

Crowne, D., & Marlowe, D. (1960). A new scale of social desirability independent of psychopathology.

Journal of consulting psychology. 24(4), 349–354.

De Campos, M., & Rueda, F. M. (2017). Sesgo de deseabilidad social en medidas de valores

organizacionales. *Universitas Psychologica*. 16(2). 1-11. doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-2.sdsm

De Luca, S., Navarro, F., & Cameriere, R. (2013). La prueba pericial y su valoración en el ámbito judicial

español. *Revista electrónica en ciencia penal y criminología*. 15, 1-14.

Díaz-Herrera, C (2018) Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual

de revista universum. *Revista General de Información y Documentación*. 28 (1) pp. 119 – 142.

doi.org/10.5209/RGID.60813

Domínguez, A., Aguilera, S., Canales, A., Acosta, T., Navarro, G., & Ruiz, Z. (2012). La deseabilidad social

revalorada: Más que una distorsión, una necesidad de aprobación social. *Acta de investigación psicológica*, 2(3), 808-824.

Dutton, D. (2016) *Psicología forense y testimonio experto en estados Unidos*. En García López, E (2016)

Fundamentos de psicología jurídica y forense. Oxford University Press.

Echeburúa, E., Corral, P., & Amor, P. J. (2002). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos

violentos. *Psicothema*, 14(1), 139-146.

Echeburúa, E., Muñoz, J., & Loinaz, I. (2011) La evaluación psicológica forense frente a la evaluación

clínica: propuestas y retos de futuro. *International Journal of Clinical and health psychology*. 11

(1) 141- 159.

Edwards, A. (1957). *The social desirability variable in personality assessment and research*. Holt, Rinehart

and Winston, Inc.

- Ferrando, J., & Chico, E. (2000). Adaptación y análisis psicométrico de la escala de deseabilidad social de Marlowe y Crowne. *Psicothema*, 12(3), 383-389
- Fisher, R. J. (1993). Social desirability bias and the validity of indirect questioning. *Journal of consumer research*, 20(2), 303-315. doi.org/10.1086/209351
- Fisher, J., & Katz, E. (2000). Social-desirability bias and the validity of self-reported values. *Psychology & marketing*, 17(2), 105-120.
- González, F. (2000) *Investigación cualitativa en psicología. Rumbos y desafíos*. International Thomson Editores.
- Gutiérrez, S., Sanz, J., Espinosa, R., Gesteira, C., & García-Vera, M. P. (2016). La Escala de Deseabilidad Social de Marlowe-Crowne: baremos para la población general española y desarrollo de una versión breve. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 32(1), 206-217.
- Hernández, P (2004) *TAMAI. Test auto evaluativo multifactorial de adaptación infantil*. TEA ediciones.
- Hogan, T. (2004) *Pruebas psicológicas. Una introducción práctica*. Editorial Manual Moderno.
- Holden, R. (2008). Underestimating the effects of faking on the validity of self-report personality scales. *Personality and Individual Differences*, 44(1), 311-321.
- Howarth, D. (2005). Aplicando la teoría del discurso: el método de la articulación. *Studia politicae*, (5), 37-88.
- Jiménez-Gómez, F., Sánchez-Crespo, G., & Ampudia-Rueda, A. (2013). Is there a social desirability scale in the MMPI-2-RF? *Clínica y salud*, 24(3), 161-168. doi.org/10.5093/cl2013a17
- Jo, M., Nelson, J., & Kiecker, P. (1997). A model for controlling social desirability bias by direct and indirect questioning. *Marketing Letters*, 8(4), 429-437. doi.org/10.1023/A:1007951313872

- King, M., & Bruner, G. (2000) Social desirability bias: A neglected aspect of validity testing. *Psychology & Marketing*, 17(2), 79-103. doi.org/10.1002/(SICI)1520-6793(200002)17:2<79::AID-MAR2>3.0.CO;2-0
- Kitto, S. C., Chesters, J., & Grbich, C. (2008). Quality in qualitative research. *Medical journal of Australia*, 188(4), 243-246.
- Lara-Cantú, M. (1990) Validez y confiabilidad de la Escala de Deseabilidad Social de Marlowe y Crowne en una población de adultos. *Salud mental*. 13(4) 35-38.
- Lara-Cantú, M., & Suzan-Reed, M. (1988). La escala de deseabilidad social de Marlowe y Crowne: un estudio psicométrico. *Salud Mental*, 11(3), 25-29.
- Lemos, V. (2005). Construcción y validación de una escala para la evaluación de la deseabilidad social infantil (EDESÍ). *Interdisciplinaria*, 22 (1), 77-96.
- Lemos, V. (2006). La deseabilidad social en la evaluación de la personalidad infantil. *Suma Psicológica*, 13(1), 7-14 doi.org/10.14349/sumapsi2006.57
- Márquez, A. (2011). La victimología como estudio. Redescubrimiento de la víctima para el proceso penal. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, 14 (27), 27-42.
- Martínez, M. (2002). Hermenéutica y análisis del discurso como método de investigación social. *Paradigma*, 23(1), 1-13.
- Medina, L., Martínez, M., Aguilar, P., de Oca, M., Fuentes, L., & González, B. (2012) Deseabilidad social en la pareja. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 15(2), 394-404.
- Mikulic, I., Cassullo, G., Elmasian, M., Fernandez, G., Caballero, R. & Aruanno, Y (2013) Deseabilidad social: Adaptación argentina de la Escala Marlowe-Crowne en población general. V Congreso internacional de investigación y práctica profesional en psicología X jornadas de investigación.

- Noveno encuentro de investigadores en psicología del MERCOSUR. Facultad de psicología – Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Mikulic, I., Crespi, M & Caballero, R. (2016) Estudio psicométrico del inventario balanceado de respuesta deseable. *Anuario de psicología*. 46(2), 56-66 doi.org/10.1016/j.anpsic.2016.07.002
- Ministerio de Salud (1993) *Resolución 8430. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*.
- Moon Y. (1998) Impression management in computer-based interviews: The effects of input modality, output modality, and distance. *American Association for public opinion research*. 62(4) 610-622.
- Morey, L. (2012) Inventario de evaluación de la personalidad PAI. Manual de aplicación, corrección e interpretación. 2ª edición. Tea Ediciones.
- Muñoz, J. (2013) La evaluación psicológica forense del daño psíquico: propuesta de un protocolo de actuación pericial. *Anuario de psicología jurídica*. 23, 61-69.
- Navarro, L., Pasadas, S. & Ruiz, J (n.d.) La triangulación metodológica en el ámbito de la investigación social: Dos ejemplos de uso. *Instituto de estudios sociales de Andalucía (IESA/CSIC)*. En prensa. 1-10.
- Neal, M. & Grisso, T. (2014). Assessment practices and expert judgment methods in forensic psychology and psychiatry: An international snapshot. *Criminal Justice and Behavior*, 41(12), 1406-1421
- Nuevo, R., Montorio, I., Márquez-González, M., Cabrera, I., Izal, M., & Pérez-Rojo, G. (2009). Diferencias asociadas a la edad en el efecto de la deseabilidad social en el auto informe del estado emocional. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 44(2), 85-89.
doi.org/10.1016/j.regg.2008.10.003

Okuda, M., & Gómez-Restrepo, C., (2005) Metodología de investigación y lectura crítica de estudios.

Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista colombiana de Psiquiatría*.34 (1), 118-124.

Ortiz, A (2015) *Enfoques y métodos de investigación en las ciencias sociales y humanas*. Ediciones de la U.

Paulhus, D. & Reid, D. (1991). Enhancement and denial in socially desirable responding. *Journal of Personality & Social Psychology*, 60, 307-317. doi.org/10.1037/0022-3514.60.2.307

Risko, E., Quilty, L., & Oakman, J. (2006). Socially desirable responding on the Web: Investigating the Candor Hypothesis. *Journal of Personality Assessment*, 87(3), 269-276.
doi.org/10.1207/s15327752jpa8703_08

Rivera, L., & Abuín, M. (2012). *LSB-50: Listado de síntomas breve. Manual*. Tea Ediciones.

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49

Robles, B. (2018). Índice de validez de contenido: Coeficiente V de Aiken. *Pueblo Continente*, 29(1). 193-197.

Rojas, A., & Castro, D. (2017). *Adaptación y validación de la Escala de Deseabilidad Social de Crowne y Marlowe (1960) en universitarios de Villavicencio*. [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia] Repositorio Institucional UCC: Adaptación y validación de la Escala de Deseabilidad Social de Crowne y Marlowe (1960) en universitarios de Villavicencio

Salgado, J. (2005). Personalidad y deseabilidad social en contextos organizacionales: Implicaciones para la práctica de la psicología del trabajo y las organizaciones. *Papeles del Psicólogo*, 26(92) 115-128.

Santander, P. (2011) Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta moebio*. 41. 207-224.

- Sanz, J., Navarro, R., Fausor, R., Altungy, P., Gesteira, C., Morán, N., & García-Vera, M. (2018). La escala de deseabilidad social de Marlowe-Crowne como instrumento para la medida de la deseabilidad social, la sinceridad y otros constructos relacionados en psicología legal y forense. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 18(1), 112-133.
- Silva, A., Manzanero, A., & Contreras, M. (2016). La memoria y el lenguaje en pruebas testificales con menores de 3 a 6 años. *Papeles del Psicólogo*, 37(3), 224-230.
- Sotoca, A., González, J., Fernández, S., Kessel, D., Montesinos, O., & Ruíz, M. (2013). Perfil del incendiario forestal español: aplicación del perfilamiento criminal inductivo. *Anuario de Psicología Jurídica*, 23(1), 31-38.
- Tapias, A. (2016) *Instrumentos de evaluación psicológica forense y su uso probable en América Latina*. En García López, E (2016) *Fundamentos de psicología jurídica y forense*. Oxford University Press.
- Vázquez, B. (2007) *Manual de psicología forense*. Editorial Síntesis.

Apéndice A.

Relación experiencia profesional y nivel de formación del grupo de expertos entrevistado.

Caso	Años de Experiencia Específica	Experiencia docente	Diplomado	Especialización	Maestría1	Maestría2	Doctorado
V1	5	no			Psicología Forense y Penitenciaria		Psicología
V2	15	si			Psicología jurídica		
E1	8	no		Psicología jurídica y forense	Psicología jurídica		
V3	15	si		Psicología jurídica	Psicología jurídica		
E2	5	si			Psicología forense e intervención social		Psicología del Trabajo y las Organizaciones, Jurídica- Forense y del Consumidor y el Usuario
V4	12	si		Psicología jurídica	Psicología jurídica		Ciencias Forenses
E3	14	si		Competencias ciudadanas y el ejercicio de los derechos humanos	Ciencias políticas. Énfasis en paz e integración	Seguridad nacional y defensa	
V5	5	si		Psicología jurídica y forense			Psicología del Trabajo y las Organizaciones, Jurídica- Forense y del Consumidor y el Usuario

V6	14	si	Psicología jurídica y forense		Resolución de conflictos y mediación	Métodos alternos de solución de conflictos
V7	18	si		Mediación civil y comunitaria	Psicología jurídica y forense	Psicología

Apéndice B.

Validación inter-jueces de la guía de entrevista. 1.

Instrumento para validación inter-jueces “Evaluación de deseabilidad social en el peritaje psicológico”

Respetado profesional: conociendo su amplia trayectoria profesional nos dirigimos a usted para solicitarle atentamente nos colabore valorando como experto la guía de entrevista que se ha planeado como parte de la investigación titulada: “EVALUACIÓN DE DESEABILIDAD SOCIAL EN EL PERITAJE PSICOLÓGICO” realizada por la psicóloga. JULIET KATHERINE BERBESÍ GARCÍA estudiante de Maestría en Psicología Jurídica de la Universidad Santo Tomás, dirigida por la docente ANGELA TAPIAS.

Objetivo general del estudio:

Comprender la deseabilidad social en el contexto de la evaluación psicológica forense y considerar el impacto en la interpretación de los resultados que este fenómeno supone.

Objetivos específicos:

1. Identificar estrategias de evaluación y minimización de la deseabilidad social en la evaluación psicológica forense reportadas en la literatura científica.
2. Por medio de entrevistas individuales semi-estructuradas indagar por las estrategias de evaluación y minimización de deseabilidad social utilizadas en la práctica profesional de psicólogos en la evaluación pericial.
3. Contribuir al logro de buenas prácticas en la evaluación psicológica pericial al recopilar la información gestionada y presentar los resultados a modo de guía de buenas prácticas, minimizando fuentes de error.
- 4.

Método: Se plantea un dialogo con profesionales expertos en la evaluación psicológica forense donde se reflexiona alrededor de la pregunta ¿Qué tipo de estrategias de evaluación de deseabilidad social existen en psicología forense, y cuáles son las estrategias para minimizar su impacto?

Participantes: Se determina un muestreo por conveniencia con psicólogos forenses experimentados, la muestra se considera representativa pues se trata de profesionales capacitados (formación académica) y sobresalientes en el área forense (experiencia y reconocimiento).

Descripción de la guía de entrevista semi-estructurada: Se plantean 25 preguntas abiertas con las cuales se aborda la comprensión de la deseabilidad social, las estrategias para su evaluación y minimización, y su utilidad en el contexto de evaluación psicológica forense.

En el último ítem se plantean para quienes dentro de sus labores profesionales ejerzan o hayan ejercido como docentes. (Tener en cuenta actividad laboral reportada en el apartado datos sociodemográficos)

Para llegar al punto de comprensión se utilizarán las respuestas dadas al ítem 1 en el ítem 3.

Los ítems 7 y 8 se orientan en el mismo sentido, solo que la primera es una pregunta directa y la segunda es una pregunta indirecta.

Se presentan tres (03) categorías de calificación: relevancia del ítem, pertinencia del ítem y redacción; cada una con una calificación de 1 a 3 puntos, siendo 1 lo más bajo y 3 lo más elevado.

Relevancia del ítem: Se refiere a la necesidad de evaluar este aspecto. Un ítem resulta relevante si este resulta importante o significativo para evaluar determinado aspecto en el instrumento.

Pertinencia del ítem: Hace referencia a que el ítem en verdad evalúe características del tema que se pretende evaluar con el cuestionario. Un ítem es pertinente si resulta pertenecer o ser concerniente al o los aspectos evaluados con este instrumento.

Redacción: Implica que la estructura de la oración o aseveración (ítem) sea concordante gramaticalmente y coherente con el uso del español.

A continuación, encontrará las preguntas, le agradecemos sus valoraciones y sugerencias, ya que el objetivo es que usted como juez experto, coopere revisando la calidad de las preguntas de la encuesta y nos indique cómo mejorarlo.

Guía de entrevista semiestructurada**Apertura al tema**

La deseabilidad social se ha considerado dentro de la medición psicológica como un “engaño sutil” y sin predeterminación, ligado a la necesidad de aprobación social y que modula la manera como nos mostramos ante el mundo; también ha sido llamada distorsión motivacional o gestión de impresiones

1) ¿Qué otras denominaciones o términos asocia al fenómeno de la deseabilidad social?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
1	2	2	3
Observaciones:			

2) ¿Qué importancia tienen las escalas de validez y fiabilidad de las pruebas psicométricas?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
2	3	3	3
Observaciones:			

3) ¿Qué implicaciones tiene el concepto (respuestas al ítem 1, para lograr punto de comprensión) dentro de la evaluación psicológica forense?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
3	1	1	3
Observaciones:			

4) ¿Qué importancia puede tener para la psicología forense el concepto de deseabilidad social?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
4	3	3	3
Observaciones:			

5) ¿Qué ventajas supone controlar la deseabilidad social en las pruebas psicológicas?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
5	3	3	3
Observaciones:			

6) ¿Considera útil que las pruebas de personalidad evalúen el sesgo de deseabilidad social?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
6	3	3	3
Observaciones:			

7) ¿Qué estrategias utiliza para identificar la deseabilidad social?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
7	3	3	3
Observaciones:			

8) ¿Qué estrategias tiene el psicólogo forense para minimizar el error de varianza asociado a la deseabilidad social?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
------	------------	-------------	-----------

8	3	3	1
Observaciones: Sugiero describir el concepto de error de varianza, pues puede que el perito lo controle sin saber que se llama de esa forma o que se preste por equívocos que harían que la pregunta no se responda con lo que realmente se quiere saber.			

- 9) En la evaluación psicológica forense al tener en cuenta el concepto de deseabilidad social ¿Se podría aumentar la validez de los hallazgos?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
9	3	2	3
Observaciones: Creo que esta pregunta puede mostrar la “deseabilidad social” del perito que absuelve el cuestionario. No creo que nadie dijera que no, aunque lo pensara.			

- 10) ¿Cómo minimizar el error en la medición que supone la deseabilidad social?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
10	3	3	3
Observaciones:			

- 11) ¿Puede la deseabilidad social distorsionar un perfil psicológico al punto de invalidar la prueba?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
11	3	3	3
Observaciones: Creo que esta pregunta puede mostrar la “deseabilidad social” del perito que absuelve el cuestionario. No creo que nadie dijera que no, aunque lo pensara.			

Tal vez una respuesta que invite más a la explicación y no solo que se conteste como si o no, permitiría obtener información más valiosa.

- 12) ¿Consideraría adecuado restringir el uso de instrumentos que no cuenten con escalas de deseabilidad social en la evaluación psicológica pericial?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
12	3	3	3
Observaciones:			

- 13) La literatura señala que los instrumentos de auto-reporte son más susceptibles de distorsión debido a la deseabilidad social ¿Cómo evitar o disminuir el sesgo de deseabilidad social al recurrir a ellos?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
13	3	3	3
Observaciones:			

- 14) ¿Qué hacer con pruebas auto administradas que sean pruebas de reconocimiento de sintomatología patológica?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
14			1
Observaciones: No entiendo la pregunta y por eso no pudo decir si es relevante y pertinente.			

- 15) ¿Cómo realiza sus evaluaciones psicológicas forenses teniendo en consideración el concepto de deseabilidad social?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
15			1
Observaciones: Creo que la redacción es confusa...lo que quieres saber es como se considera la deseabilidad social en la evaluación o si se considera?			

- 16) Muñoz (2013, p.64) señala que en la evaluación psicológica pericial es frecuente el uso de hipótesis de comparación o contraste de la presencia o ausencia de características entre el perfil del evaluado y perfiles ya detectados por la evidencia empírica, sin embargo, cuando el daño no es evidente, o no corresponde a los perfiles victimológicos evidenciados por la ciencia, ¿Qué recursos tiene el psicólogo forense para sostener que hay daño psicológico?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
16	1	1	3
Observaciones: No ve la asociación con el estudio o las preguntas que con él se quieren responder.			

- 17) ¿Considera que hay relación entre personalidad y distorsión motivacional?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
17	3	3	2
Observaciones: Sugiero que definas cada vez que hagas mención a un constructo psicológico, en este caso: distorsión motivacional, para cerciórate que el entrevistado entiende lo mismo que tú, por dicho concepto.			

- 18) ¿Considera que existan diferencias entre hombres y mujeres al momento de evaluar la deseabilidad social?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
18	3	3	3
Observaciones:			

19) ¿Puede la variable edad estar relacionada con la deseabilidad social?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
19	3	3	3
Observaciones: A menos que solo te interese saber si el entrevistado considera que si o que no, convendría conocer el por qué piensa lo que piensa, eso como para sacarle más jugo al estudio, aunque no sé si sea e pretensiones cualitativas o cuantitativas. Solo que veo que hay muchas preguntas redactadas en términos de respuestas de si o no y eso podría no ser tan útil.			

20) Dentro de su práctica profesional ¿Evalúa de manera diferencial según el tipo de asunto en litigio si hay una manifestación específica de deseabilidad social? (p. ej. en víctimas de violencia basada en género hay sobre simulación de síntomas depresivos, en casos de litigio de custodia y guarda de menores disimulación de bajo control de impulsos, en casos de accidentes automovilísticos fraude o fingimiento).

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
20	3	3	3
Observaciones:			

21) ¿Ha visto en otros peritos buenas o malas prácticas de evaluación de la distorsión motivacional?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
21	3	3	2
Observaciones: Aclarar qué es la distorsión motivacional.			

22) Asesorando a la contra-parte ¿Ha debatido temas relacionados con la distorsión motivacional?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
22	3	3	2
Observaciones: Aclarar qué es la distorsión motivacional.			

23) ¿Podrían las escalas relativas a medidas de defensa psicológica contempladas en el mmpi-2 (L mentira, K, corrección, S presentación superlativa de uno mismo, F-K índice de disimulación) equipararse o complementar la evaluación de la deseabilidad social?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
23	3	3	2
Observaciones: Sugiero que las preguntas no se redacten de forma que las respuestas sea un sí o un no.			

24) ¿Dentro de cuál espacio de formación académica considera que la reflexión sobre este fenómeno tenga cabida?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
24	3	3	3
Observaciones:			

- 25) (A quienes refieran dentro de sus labores la docencia) ¿Ha observado dificultades en los estudiantes para identificar este fenómeno?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
25	3	3	3
Observaciones:			

Señor (a) Juez: Por favor registrar sus observaciones generales con respecto al instrumento, en el siguiente espacio.

Observaciones: Si la herramienta es una entrevista, sugiero que se cambie la redacción de todas las preguntas cuyas respuestas serían de SI o no, para sacar más provecho de la información.
--

Señor(a) Juez, su labor fue muy importante en el proceso de diseño y construcción de esta prueba. La fase de valoración por jueces expertos nos permite ofrecer instrumentos con adecuados estándares de validez de contenido. Agradecemos su participación y sus valiosas observaciones.



Firma del Juez

Fecha: 10 de marzo de 2020

Nombres y apellidos: Andrea Catalina Lobo Romero

Documento de identidad: 52.704.497 de Bogotá

Correo electrónico: andreacatalinalobo@gmail.com

Títulos Obtenidos: Psicóloga, especialista, abogada y magister.

Experiencia Profesional: 15 años.

Apéndice C.

Validación inter-jueces de la guía de entrevista. 2.

Instrumento para validación inter-jueces “Evaluación de deseabilidad social en el peritaje psicológico”

Respetado profesional: conociendo su amplia trayectoria profesional nos dirigimos a usted para solicitarle atentamente nos colabore valorando como experto la guía de entrevista que se ha planeado como parte de la investigación titulada: “EVALUACIÓN DE DESEABILIDAD SOCIAL EN EL PERITAJE PSICOLÓGICO” realizada por la psicóloga.

JULIET KATHERINE BERBESÍ GARCÍA estudiante de Maestría en Psicología Jurídica de la Universidad Santo Tomás, dirigida por la docente ANGELA TAPIAS.

Objetivo general del estudio:

Comprender la deseabilidad social en el contexto de la evaluación psicológica forense y considerar el impacto en la interpretación de los resultados que este fenómeno supone.

Objetivos específicos:

1. Identificar estrategias de evaluación y minimización de la deseabilidad social en la evaluación psicológica forense reportadas en la literatura científica.
2. Por medio de entrevistas individuales semi-estructuradas indagar por las estrategias de evaluación y minimización de deseabilidad social utilizadas en la práctica profesional de psicólogos en la evaluación pericial.
3. Contribuir al logro de buenas prácticas en la evaluación psicológica pericial al recopilar la información gestionada y presentar los resultados a modo de guía de buenas prácticas, minimizando fuentes de error.

Método: Se plantea un dialogo con profesionales expertos en la evaluación psicológica forense donde se reflexiona alrededor de la pregunta ¿Qué tipo de estrategias de evaluación de deseabilidad social existen en psicología forense, y cuáles son las estrategias para minimizar su impacto?

Participantes: Se determina un muestreo por conveniencia con psicólogos forenses experimentados, la muestra se considera representativa pues se trata de profesionales capacitados (formación académica) y sobresalientes en el área forense (experiencia y reconocimiento).

Descripción de la guía de entrevista semi-estructurada: Se plantean 25 preguntas abiertas con las cuales se aborda la comprensión de la deseabilidad social, las estrategias para su evaluación y minimización, y su utilidad en el contexto de evaluación psicológica forense.

En el último ítem se plantean para quienes dentro de sus labores profesionales ejerzan o hayan ejercido como docentes. (Tener en cuenta actividad laboral reportada en el apartado datos sociodemográficos)

Para llegar al punto de comprensión se utilizarán las respuestas dadas al ítem 1 en el ítem 3.

Los ítems 7 y 8 se orientan en el mismo sentido, solo que la primera es una pregunta directa y la segunda es una pregunta indirecta.

Se presentan tres (03) categorías de calificación: relevancia del ítem, pertinencia del ítem y redacción; cada una con una calificación de 1 a 3 puntos, siendo 1 lo más bajo y 3 lo más elevado.

Relevancia del ítem: Se refiere a la necesidad de evaluar este aspecto. Un ítem resulta relevante si este resulta importante o significativo para evaluar determinado aspecto en el instrumento.

Pertinencia del ítem: Hace referencia a que el ítem en verdad evalúe características del tema que se pretende evaluar con el cuestionario. Un ítem es pertinente si resulta pertenecer o ser concerniente al o los aspectos evaluados con este instrumento.

Redacción: Implica que la estructura de la oración o aseveración (ítem) sea concordante gramaticalmente y coherente con el uso del español.

A continuación, encontrará las preguntas, le agradecemos sus valoraciones y sugerencias, ya que el objetivo es que usted como juez experto, coopere revisando la calidad de las preguntas de la encuesta y nos indique cómo mejorarlo.

Guía de entrevista semiestructurada

Apertura al tema

La deseabilidad social se ha considerado dentro de la medición psicológica como un “engaño sutil” y sin predeterminación, ligado a la necesidad de aprobación social y que modula la manera como nos mostramos ante el mundo; también ha sido llamada distorsión motivacional o gestión de impresiones

1) ¿Qué otras denominaciones o términos asocian al fenómeno de la deseabilidad social?

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
1	3	3	3
Observaciones:			

2) ¿Qué importancia tienen las escalas de validez y fiabilidad de las pruebas psicométricas?

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
2	3	3	3
Observaciones:			

3) ¿Qué implicaciones tiene el concepto (respuestas al ítem 1, para lograr punto de comprensión) dentro de la evaluación psicológica forense?

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
3	3	3	2
Observaciones: No resulta muy clara la pregunta, puede confundir lo que aparece dentro del paréntesis. Se sugiere mejorar redacción.			

4) ¿Qué importancia puede tener para la psicología forense el concepto de deseabilidad social?

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
4	3	3	3
Observaciones:			

5) ¿Qué ventajas supone controlar la deseabilidad social en las pruebas psicológicas?

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
5	3	3	3
Observaciones:			

6) ¿Considera útil que las pruebas de personalidad evalúen el sesgo de deseabilidad social?

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
6	3	3	3
Observaciones:			

7) ¿Qué estrategias utiliza para identificar la deseabilidad social?

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
7	3	3	3
Observaciones:			

- 8) ¿Qué estrategias tiene el psicólogo forense para minimizar el error de varianza asociado a la deseabilidad social?

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
8	3	2	2
Observaciones:			

- 9) En la evaluación psicológica forense al tener en cuenta el concepto de deseabilidad social ¿Se podría aumentar la validez de los hallazgos?

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
9	3	3	3
Observaciones:			

- 10) ¿Cómo minimizar el error en la medición que supone la deseabilidad social?

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
10	3	3	3
Observaciones:			

- 11) ¿Puede la deseabilidad social distorsionar un perfil psicológico al punto de invalidar la prueba?

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
11	3	3	3
Observaciones:			

- 12) ¿Consideraría adecuado restringir el uso de instrumentos que no cuenten con escalas de deseabilidad social en la evaluación psicológica pericial?

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
12	3	3	3
Observaciones:			

- 13) La literatura señala que los instrumentos de auto-reporte son más susceptibles de distorsión debido a la deseabilidad social ¿Cómo evitar o disminuir el sesgo de deseabilidad social al recurrir a ellos?

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
13	3	3	3
Observaciones:			

- 14) ¿Qué hacer con pruebas auto administradas que sean pruebas de reconocimiento de sintomatología patológica?

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
14	2	2	2
Observaciones: No es muy clara desde no perspectiva esa pregunta.. no veo la pertinencia y la redacción habría que mejorarla.			

- 15) ¿Cómo realiza sus evaluaciones psicológicas forenses teniendo en consideración el concepto de deseabilidad social?

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
15	3	3	3

Observaciones:

- 16) Muñoz (2013, p.64) señala que en la evaluación psicológica pericial es frecuente el uso de hipótesis de comparación o contraste de la presencia o ausencia de características entre el perfil del evaluado y perfiles ya detectados por la evidencia empírica, sin embargo, cuando el daño no es evidente, o no corresponde a los perfiles victimológico evidenciados por la ciencia, ¿Qué recursos tiene el psicólogo forense para sostener que hay daño psicológico?

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
16	3	2	3
Observaciones:			

- 17) ¿Considera que hay relación entre personalidad y distorsión motivacional?

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
17	3	3	3
Observaciones:			

- 18) ¿Considera que existan diferencias entre hombres y mujeres al momento de evaluar la deseabilidad social?

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
18	3	3	3

Observaciones:

19) ¿Puede la variable edad estar relacionada con la deseabilidad social?

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
19	33		3
Observaciones:			

20) Dentro de su práctica profesional ¿Evalúa de manera diferencial según el tipo de asunto en litigio si hay una manifestación específica de deseabilidad social? (p. ej. en víctimas de violencia basada en género hay sobre simulación de síntomas depresivos, en casos de litigio de custodia y guarda de menores disimulación de bajo control de impulsos, en casos de accidentes automovilísticos fraude o fingimiento).

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
20	3	3	3
Observaciones:			

21) ¿Ha visto en otros peritos buenas o malas prácticas de evaluación de la distorsión motivacional?

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
21	3	3	3
Observaciones:			

22) Asesorando a la contra-parte ¿Ha debatido temas relacionados con la distorsión motivacional?

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
22	3	3	3
Observaciones:			

23) ¿Podrían las escalas relativas a medidas de defensa psicológica contempladas en el mmpi-2 (L mentira, K. corrección, S presentación superlativa de uno mismo, F-K índice de disimulación) equipararse o complementar la evaluación de la deseabilidad social?

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
23	3	3	3
Observaciones:			

24) ¿Dentro de cuál espacio de formación académica considera que la reflexión sobre este fenómeno tenga cabida?

ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
24	3	3	3
Observaciones:			

25) (A quienes refieran dentro de sus labores la docencia) ¿Ha observado dificultades en los estudiantes para identificar este fenómeno?

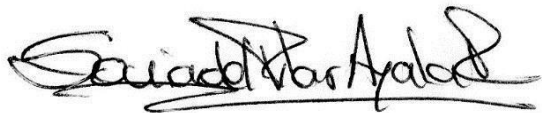
ÍTE M	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
25	3	3	3
Observaciones:			

Señor (a) Juez: Por favor registrar sus observaciones generales con respecto al instrumento, en el siguiente espacio.

Observaciones:

Considero que es un tema de importancia dentro el proceso de evaluación psicológica forense, toda vez que este punto es olvidado o se tiene en cuenta a medias durante este tipo de evaluaciones. Acertada la investigación y deseo éxitos en ella.

Señor(a) Juez, su labor fue muy importante en el proceso de diseño y construcción de esta prueba. La fase de valoración por jueces expertos nos permite ofrecer instrumentos con adecuados estándares de validez de contenido. Agradecemos su participación y sus valiosas observaciones.



Firma del Juez

Fecha:

12/03/2020

Nombres y apellidos: SONIA DEL PILAR AYALA RINCÓN

Documento de identidad: 51905840

Correo electrónico: sonia.ayala@udes.edu.co

Títulos Obtenidos: Psicóloga, Magíster en Psicología Jurídica

Experiencia Profesional: + de 20 años

Apéndice D.

Validación inter-jueces de la guía de entrevista. 3.

Instrumento para validación inter-jueces “Evaluación de deseabilidad social en el peritaje psicológico”

Respetado profesional: conociendo su amplia trayectoria profesional nos dirigimos a usted para solicitarle atentamente nos colabore valorando como experto la guía de entrevista que se ha planeado como parte de la investigación titulada: “EVALUACIÓN DE DESEABILIDAD SOCIAL EN EL PERITAJE PSICOLÓGICO” realizada por la psicóloga.

JULIET KATHERINE BERBESÍ GARCÍA estudiante de Maestría en Psicología Jurídica de la Universidad Santo Tomás, dirigida por la docente ANGELA TAPIAS.

Objetivo general del estudio:

Comprender la deseabilidad social en el contexto de la evaluación psicológica forense y considerar el impacto en la interpretación de los resultados que este fenómeno supone.

Objetivos específicos:

1. Identificar estrategias de evaluación y minimización de la deseabilidad social en la evaluación psicológica forense reportadas en la literatura científica.
2. Por medio de entrevistas individuales semi-estructuradas indagar por las estrategias de evaluación y minimización de deseabilidad social utilizadas en la práctica profesional de psicólogos en la evaluación pericial.
3. Contribuir al logro de buenas prácticas en la evaluación psicológica pericial al recopilar la información gestionada y presentar los resultados a modo de guía de buenas prácticas, minimizando fuentes de error.

Método: Se plantea un dialogo con profesionales expertos en la evaluación psicológica forense donde se reflexiona alrededor de la pregunta ¿Qué tipo de estrategias de evaluación de deseabilidad social existen en psicología forense, y cuáles son las estrategias para minimizar su impacto?

Participantes: Se determina un muestreo por conveniencia con psicólogos forenses experimentados, la muestra se considera representativa pues se trata de profesionales capacitados (formación académica) y sobresalientes en el área forense (experiencia y reconocimiento).

Descripción de la guía de entrevista semi-estructurada: Se plantean 25 preguntas abiertas con las cuales se aborda la comprensión de la deseabilidad social, las estrategias para su evaluación y minimización, y su utilidad en el contexto de evaluación psicológica forense.

En el último ítem se plantean para quienes dentro de sus labores profesionales ejerzan o hayan ejercido como docentes. (Tener en cuenta actividad laboral reportada en el apartado datos sociodemográficos)

Para llegar al punto de comprensión se utilizarán las respuestas dadas al ítem 1 en el ítem 3.

Los ítems 7 y 8 se orientan en el mismo sentido, solo que la primera es una pregunta directa y la segunda es una pregunta indirecta.

Se presentan tres (03) categorías de calificación: relevancia del ítem, pertinencia del ítem y redacción; cada una con una calificación de 1 a 3 puntos, siendo 1 lo más bajo y 3 lo más elevado.

Relevancia del ítem: Se refiere a la necesidad de evaluar este aspecto. Un ítem resulta relevante si este resulta importante o significativo para evaluar determinado aspecto en el instrumento.

Pertinencia del ítem: Hace referencia a que el ítem en verdad evalúe características del tema que se pretende evaluar con el cuestionario. Un ítem es pertinente si resulta pertenecer o ser concerniente al o los aspectos evaluados con este instrumento.

Redacción: Implica que la estructura de la oración o aseveración (ítem) sea concordante gramaticalmente y coherente con el uso del español.

A continuación, encontrará las preguntas, le agradecemos sus valoraciones y sugerencias, ya que el objetivo es que usted como juez experto, coopere revisando la calidad de las preguntas de la encuesta y nos indique cómo mejorarlo.

Guía de entrevista semiestructurada

Apertura al tema

La deseabilidad social se ha considerado dentro de la medición psicológica como un “engaño sutil” y sin predeterminación, ligado a la necesidad de aprobación social y que modula la manera como nos mostramos ante el mundo; también ha sido llamada distorsión motivacional o gestión de impresiones

- 1) ¿Qué otras denominaciones o términos asocia al fenómeno de la deseabilidad social?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
1	3	3	2
Observaciones: Con todo respeto, me permito sugiere incluir el pronombre “usted” después de términos ¿Qué otras denominaciones o términos usted asocia al fenómeno de la deseabilidad social?			

- 2) ¿Qué importancia tienen las escalas de validez y fiabilidad de las pruebas psicométricas?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
2	1	1	3
Observaciones: Con todo respeto considero que esta pregunta no tiene relación con los objetivos propuestos ni con la pregunta de reflexión.			

- 3) ¿Qué implicaciones tiene el concepto (respuestas al ítem 1, para lograr punto de comprensión) dentro de la evaluación psicológica forense?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
3	3	3	3
Observaciones:			

- 4) ¿Qué importancia puede tener para la psicología forense el concepto de deseabilidad social?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
4	3	3	3
Observaciones:			

--

5) ¿Qué ventajas supone controlar la deseabilidad social en las pruebas psicológicas?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
5	3	3	2
Observaciones: me permito recomendar la siguiente redacción: ¿Qué ventajas considera usted se obtienen al controlar la deseabilidad social en las pruebas psicológicas?			

6) ¿Considera útil que las pruebas de personalidad evalúen el sesgo de deseabilidad social?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
6	3	3	3
Observaciones:			

7) ¿Qué estrategias utiliza para identificar la deseabilidad social?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
7	3	3	3
Observaciones:			

8) ¿Qué estrategias tiene el psicólogo forense para minimizar el error de varianza asociado a la deseabilidad social?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
8	3	3	3
Observaciones:			

- 9) En la evaluación psicológica forense al tener en cuenta el concepto de deseabilidad social ¿Se podría aumentar la validez de los hallazgos?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
9	3	3	3
Observaciones:			

- 10) ¿Cómo minimizar el error en la medición que supone la deseabilidad social?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
10	3	3	3
Observaciones:			

- 11) ¿Puede la deseabilidad social distorsionar un perfil psicológico al punto de invalidar la prueba?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
11	3	3	3
Observaciones:			

- 12) ¿Consideraría adecuado restringir el uso de instrumentos que no cuenten con escalas de deseabilidad social en la evaluación psicológica pericial?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
12	3	3	3
Observaciones:			

- 13) La literatura señala que los instrumentos de auto-reporte son más susceptibles de distorsión debido a la deseabilidad social ¿Cómo evitar o disminuir el sesgo de deseabilidad social al recurrir a ellos?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
13	3	3	3
Observaciones:			

- 14) ¿Qué hacer con pruebas auto administradas que sean pruebas de reconocimiento de sintomatología patológica?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
14	3	3	2
Observaciones: Me permito sugerir el siguiente texto: Teniendo en cuenta la pregunta anterior ¿Qué hace usted con pruebas auto administradas que sean pruebas de reconocimiento de sintomatología patológica?			

- 15) ¿Cómo realiza sus evaluaciones psicológicas forenses teniendo en consideración el concepto de deseabilidad social?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
15	3	3	1
Observaciones: Atendiendo los objetivos, me permito recomendar el siguiente texto: ¿Qué estrategias utiliza en sus evaluaciones psicológicas forenses para minimizar la deseabilidad social?			

- 16) Muñoz (2013, p.64) señala que en la evaluación psicológica pericial es frecuente el uso de hipótesis de comparación o contraste de la presencia o ausencia de características entre el perfil del evaluado y perfiles ya detectados por la evidencia empírica, sin embargo, cuando el daño no es evidente, o no corresponde a los perfiles

victimológicos evidenciados por la ciencia, ¿Qué recursos tiene el psicólogo forense para sostener que hay daño psicológico?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
16	1	1	3
Observaciones: Con todo respeto considero que esta pregunta no tiene relación con los objetivos propuestos ni con la pregunta de reflexión.			

17) ¿Considera que hay relación entre personalidad y distorsión motivacional?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
17	3	3	3
Observaciones:			

18) ¿Considera que existan diferencias entre hombres y mujeres al momento de evaluar la deseabilidad social?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
18	3	3	3
Observaciones:			

19) ¿Puede la variable edad estar relacionada con la deseabilidad social?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
19	3	3	3
Observaciones:			

- 20) Dentro de su práctica profesional ¿Evalúa de manera diferencial según el tipo de asunto en litigio si hay una manifestación específica de deseabilidad social? (p. ej. en víctimas de violencia basada en género hay sobre simulación de síntomas depresivos, en casos de litigio de custodia y guarda de menores disimulación de bajo control de impulsos, en casos de accidentes automovilísticos fraude o fingimiento).

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
20	3	3	3
Observaciones:			

- 21) ¿Ha visto en otros peritos buenas o malas prácticas de evaluación de la distorsión motivacional?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
21	3	3	2
Observaciones: Me permito sugerir cambiar “visto” por “detectado”, por cuanto el detectar conlleva la percepción de eventos por diferentes canales y no solamente por medio de la vista. Además, incluir en la pregunta lo siguiente: En caso afirmativo en qué consisten tales prácticas. ¿Ha detectado en otros peritos buenas o malas prácticas de evaluación de la distorsión motivacional? En caso afirmativo en qué consisten tales prácticas.			

- 22) Asesorando a la contra-parte ¿Ha debatido temas relacionados con la distorsión motivacional?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
22	3	3	3
Observaciones:			

- 23) ¿Podrían las escalas relativas a medidas de defensa psicológica contempladas en el mmpi-2 (L mentira, K. corrección, S presentación superlativa de uno mismo, F-K índice de disimulación) equipararse o complementar la evaluación de la deseabilidad social?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
23	3	3	3
Observaciones:			

- 24) ¿Dentro de cuál espacio de formación académica considera que la reflexión sobre este fenómeno tenga cabida?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
24	3	3	3
Observaciones:			

- 25) (A quienes refieran dentro de sus labores la docencia) ¿Ha observado dificultades en los estudiantes para identificar este fenómeno?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
25	3	3	3
Observaciones:			

Señor (a) Juez: Por favor registrar sus observaciones generales con respecto al instrumento, en el siguiente espacio.

Observaciones:

Considero que la deseabilidad social es de vital importancia en la evaluación dentro del informe pericial psicológico forense, es así que la presente investigación prestará un aporte valioso a la práctica profesional en beneficio de tributar buenas pericias que impacte positivamente en la recta administración de justicia.

Señor(a) Juez, su labor fue muy importante en el proceso de diseño y construcción de esta prueba. La fase de valoración por jueces expertos nos permite ofrecer instrumentos con adecuados estándares de validez de contenido. Agradecemos su participación y sus valiosas observaciones.



JORGE ENRIQUE ACERO TRIVIÑO
CC No. 19.266.397 de Bogotá

Firma del Juez

Fecha: 16 de abril 2020

Nombres y apellidos: Jorge Enrique Acero Triviño

Documento de identidad: 19266397

Correo electrónico: espanto799@hotmail.com

Títulos Obtenidos: Pregrados, Especializaciones y maestrías

Experiencia Profesional: 8 años

Apéndice E.*Formato de Entrevista*

Apertura al tema: La deseabilidad social se ha considerado dentro de la medición psicológica como un “engaño sutil” y sin predeterminación, ligado a la necesidad de aprobación social y que modula la manera como nos mostramos ante el mundo; también ha sido llamada distorsión motivacional o gestión de impresiones.

1. ¿Qué otras denominaciones o términos usted asocia al fenómeno de la deseabilidad social?
2. ¿Qué importancia tienen las escalas de validez y fiabilidad de las pruebas psicométricas?
3. ¿Qué implicaciones tienen los conceptos de (respuestas al ítem1) dentro de la evaluación psicológica forense?
4. ¿Qué importancia puede tener para la psicología forense el concepto de deseabilidad social?
5. ¿Qué ventajas considera usted se obtienen al controlar la deseabilidad social en las pruebas psicológicas?
6. ¿Qué utilidad tendría que las pruebas psicológicas evalúen la deseabilidad social?
7. ¿Qué estrategias utiliza para identificar la deseabilidad social?
8. ¿Qué estrategias tiene el psicólogo forense para minimizar la deseabilidad social?
9. ¿Cómo se podría aumentar la validez de los hallazgos de la evaluación psicológica pericial teniendo en cuenta el concepto de deseabilidad social?
10. ¿Cómo minimizar el error en la medición que supone la deseabilidad social?
11. Si en la evaluación psicológica pericial no se controla la deseabilidad social ¿podría invalidar el informe pericial?
12. ¿Consideraría adecuado restringir el uso de instrumentos que no cuenten con escalas de deseabilidad social en la evaluación psicológica pericial?

13. La literatura señala que los instrumentos de auto-reporte son más susceptibles de distorsión debido a la deseabilidad social ¿Cómo evitar o disminuir el sesgo de deseabilidad social al recurrir a ellos?
14. Teniendo en cuenta la pregunta anterior ¿Cómo controla usted la deseabilidad social cuando usa pruebas de reconocimiento de sintomatología patológica?
15. ¿Qué estrategias utiliza en sus evaluaciones psicológicas forenses para minimizar la deseabilidad social?
16. ¿Qué relación hay entre personalidad y deseabilidad social?
17. ¿Considera que existen diferencias entre hombres y mujeres al momento de evaluar la deseabilidad social?
18. ¿Qué relación puede haber entre la variable edad y la deseabilidad social?
19. Dentro de su práctica profesional ¿Evalúa de manera diferencial según el tipo de asunto en litigio si hay una manifestación específica de deseabilidad social? (p. ej. En víctimas de violencia basada en género hay sobre simulación de síntomas depresivos, en casos de litigio de custodia y guarda de menores disimulación de bajo control de impulsos, en casos de accidentes automovilísticos fraude o fingimiento)
20. ¿Ha detectado en otros peritos buenas o malas prácticas de evaluación de la distorsión motivacional? En caso afirmativo en qué consisten tales prácticas.
21. ¿Ha debatido temas relacionados con la deseabilidad social asesorando a la contra-parte?
22. ¿Qué relación hay entre medidas de defensa psicológica en el MMPI-2 y la evaluación de la deseabilidad social?
23. ¿Dentro de cuál espacio de formación académica considera que la reflexión sobre este fenómeno tenga cabida?

24. (A quienes refieran dentro de sus labores la docencia) ¿Ha observado dificultades en los estudiantes para identificar este fenómeno?